



De la feminización al feminismo.

Una mirada desde las reflexiones con docentes.

Modalidad: Proyecto de investigación social.

Laura Sofía Santamaría Molina

Karen Dajana Tello

Directoras de trabajo de grado:

Rocío Janneth Durán Mahecha

Uva Falla Ramírez

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Trabajo de Grado

2023

Resumen

Este documento se presenta como opción de grado a la titulación profesional como trabajadoras sociales, dicha investigación tiene por objeto, describir la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional partiendo de la experiencia de las y los docentes del programa de Trabajo Social, que se autoidentifican como feministas y, a su vez, indagando sobre los elementos de enfoque feminista en la Estructura Académica 2017-2018 del programa de Trabajo Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Para lograrlo se utilizó una metodología de investigación feminista de Castañeda (2008) aplicando instrumentos de orden cualitativo como entrevistas semiestructuradas, grupo focal y análisis de contenido; destacando la experiencia de las y los docentes y por medio de estas llegar a identificar la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional, la influencia de los feminismos en el ejercicio profesional del Trabajo Social y las apuestas ético-políticas emergentes.

Términos claves

Trabajo Social, Trabajo Social Feminista, Feminismo, Quehacer profesional, Apuestas ético-políticas.

Abstract

This document is presented as a degree option for a professional degree as Social Workers, the purpose of this research is to describe the relationship between feminist practices and professional work based on the experience of the teachers of the Social Work program, which they self-identify as feminists and, in turn, identifying the elements of a feminist approach in the 2017-2018 Academic Structure of the Social Work program at the Colegio Mayor de Cundinamarca University.

To achieve this, a feminist research methodology by Castañeda (2008) was used, applying qualitative instruments such as semi-structured interviews, focus groups and content analysis; highlighting the experience of the teachers and through these to identify the relationship between feminist practices and professional work, the influence of feminisms in the professional practice of Social Work and the emerging ethical-political bets.

Key Words

Social Work, Feminist Social Work, Feminism, Professional work, Ethical-political bets.

Dedicatoria

A mi papá, por las noches largas de insomnio, de risas y café. A Paula, mi motor para seguir y el motivo para no rendirme. A Casper, por sus ronroneos en las madrugadas que hicieron esto posible. Esto es por y para ustedes.

Sofía Santamaría.

A mi mamá y a Caro por su inmenso amor, acompañamiento y apoyo en cada uno de los procesos y proyectos de mi vida, por ser mis compañeras y los amores de mi vida, por las palabras de aliento y sabiduría, por permitirme ser la mujer que soy y alentarme cada día a ser un mejor ser humano. A Leia por ser mi compañera de vida y refugio.

Karen Tello.

Agradecimiento

A mi familia, por el apoyo incondicional, a mis abuelos y tías por apoyar este sueño. A Karen, por brindarme este proceso, y acompañarme en todas las alegrías que vinieron con él. Por acompañarme a querer más y crecer con nuestra profesión. A mis amigas, trabajadoras sociales guerreras e inspiradoras, por días y noches de compartir y construir nuestra vida y profesión, por el apoyo, la paciencia y el amor que compartieron conmigo. A todas y todos con quienes compartí en el camino, gracias por darme la valentía e inspiración para lograrlo. A quienes en su momento me salvaron.

Sofía Santamaría.

A Tani, Aleja, Valentina y Jenny por acompañar cada uno de mis pasos desde la enseñanza, el amor y sororidad, por compartir sus saberes y su vida, por permitirme repensar cada día los procesos y momentos que vivimos. A don Hugo y doña Jacquie, por su inmenso apoyo, acompañamiento, amor, consejo y palabras de aliento. A mi hermano por enseñarme las posibilidades de soñar un mundo diferente, más justo y equitativo, por enseñarme que ninguna lucha nunca está totalmente perdida. Y a cada una de las mujeres y hombres que me han apoyado y alentado en este camino.

Karen Tello

Agradecemos a las y los docentes que acudieron al llamado de este proceso investigativo por su compromiso con el devenir de la profesión y por alentarnos a seguir investigando. A la profesora Rocio Duran Mahecha por acompañar nuestro proyecto con tanto amor y dedicación, ser nuestra guía y posibilitarnos culminar este proceso. A las profesoras Uva Falla Ramírez y Sandra Del Pilar Gómez Contreras por incentivarnos a realizar un proceso investigativo coherente con la actualidad y devenir de la profesión. Finalmente, al Semillero

Fundamentación Disciplinar en Trabajo Social, por acompañarnos en el desarrollo de esta investigación y por las tardes de construcción y aprendizaje colectivo.

Sofia Santamaria y Karen Tello.

Tabla de Contenido

Introducción	14
Capítulo 1: Presentación de la situación a investigar.....	17
1.1. Descripción de la situación a investigar	17
1.2. Justificación.....	24
1.3. Antecedentes Contextuales	25
1.4. Antecedentes Legales y Normativos de la Investigación.....	29
1.5. Estado del Arte: Trabajo Social y feminismo	32
1.5.1. Antecedentes Internacionales	34
1.5.2. Antecedentes Nacionales	38
1.5.3. Antecedentes Locales	39
1.6. Del Feminismo y su relación con el Trabajo Social. Una aproximación teórico - conceptual.....	41
1.7. Objetivos	50
1.7.1. Objetivo General.....	50
1.7.2. Objetivos Específicos	50
Capítulo 2: La puesta en marcha.....	51
2.1. Línea De Investigación.....	51
2.2. Diseño de investigación	51
2.3. Población, muestra y sus criterios de selección	52
2.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información: La Entrevista Semiestructurada, Grupo Focal y análisis de contenido	54

	11
2.5. Gestión del diseño de investigación	55
Capítulo 3: Colectivizando el conocimiento.....	60
3.1. Análisis de datos.....	60
3.1.1. La lucha de las mujeres	60
3.1.2. Posicionamiento de la profesión-disciplina.....	66
3.1.3. Generación de mujeres sin miedo.....	72
3.1.4. Poniendo en el centro la vida.....	75
Capítulo 4: Repensando la profesión-disciplina	79
4.1. Conclusiones	79
4.2. Aportes al Trabajo Social	83
4.3. Recomendaciones.....	84
4.3.1. A la institución o población.....	84
4.3.2. A todas/os las y los trabajadoras/es sociales	85
4.3.3. A actores externos	86
4.4. Logros y productos de la investigación.....	86
Referencias.....	88
Anexos	94

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Ramas del feminismo. Elaboración propia.	20
Ilustración 2. Gráfico matriz de opresión. Retomado de Hill (2000)	42
Ilustración 3. Categoría deductiva Feminismos	58
Ilustración 4. Categoría deductiva Quehacer profesional	64
Ilustración 5. Frecuencia de los conceptos (Categoría Feminismos)	71
Ilustración 6. Frecuencia de los conceptos (Categoría quehacer profesional)	71
Ilustración 7. Frecuencia de los conceptos (Categoría apuestas ético-políticas)	71
Ilustración 8. Categoría Apuestas ético-políticas	73

Listado de tablas

Tabla 1. Marco legal de la investigación.	26
Tabla 2. Producción bibliográfica según países (1999 - 2022)	28
Tabla 3. Formación académica de las y los docentes entrevistada/os.	49
Tabla 4. Frecuencia en la que aparecen conceptos.	72

Introducción

El presente trabajo de grado parte del reconocimiento de las investigadoras como feministas, el interés por la profesión y la necesidad de un Trabajo Social consecuente con su contexto a nivel colombiano y latinoamericano desde un carácter problematizador y transformador de estructuras, es de conocimiento que la profesión se interesa por los diferentes movimientos sociales y políticos, entre los cuales se encuentran los Feminismos desde la acción social y política, así mismo es importante mencionar que el Trabajo Social estudia, debate, explora e interviene en las desigualdades sociales, entre ellas, las disparidades estructurales entre mujeres y hombres; las cuales se encuentran como apuestas comunes de los diferentes feminismos, sumado a esto la presencia de las mujeres es mayoritaria en profesionales.

En la actualidad, es una profesión-disciplina que está en constante transformación, ya que esta no es ajena a la realidad de la cuestión social, sus cambios políticos, económicos, y demás, tal como lo menciona Cifuentes, P. (2013)

La práctica profesional nos pone en relación con contextos sociales inmediatos: institucionales, organizacionales, grupales, familiares, comunitarios, en los que entran en relación múltiples colectividades, como se ha dicho. La comprensión de las complejas dinámicas de las relaciones sociales en la sociedad globalizada del siglo XXI no se resuelve en los espacios microsociales. Indefectiblemente, esta refiere el ordenamiento social más amplio, sus tramas históricas, económicas y políticas, los fundamentos culturales que lo soportan, en los cuales se engendran las condiciones de inequidad e injusticia social, y las tensiones entre las luchas reivindicativas de colectivos sociales diversos (p. 7).

En concordancia, este estudio se interesa por comprender, la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional y las apuestas ético-políticas comunes, planteadas por Corella. F (2006) como

La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades. (p. 1).

Adicionalmente y entendiendo que los feminismos se interesan por comprender, aplicar y debatir desde la academia se entiende el feminismo en palabras de Gamba, S (2008) como:

El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc. pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora.(p. 2).

Además, se realiza una revisión de los contenidos con enfoque feminista de la Estructura Académica 2017-2018 de Trabajo Social en la Unicolmayor, esto con la finalidad de develar el aporte de la universidad a la formación de trabajadoras/es sociales con perspectiva feminista.

Para dar cumplimiento al estudio se plantea la siguiente pregunta problema ¿Cuál es la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional del Trabajo Social? un objetivo general y tres específicos:

Objetivo General

Describir la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional de trabajadoras y trabajadores sociales partiendo de la experiencia de docentes que se autoidentifican como feministas en el programa de Trabajo Social. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 2022-2023.

Objetivos Específicos

- Comprender la influencia de los feminismos en el ejercicio profesional del Trabajo Social desde la perspectiva de trabajadoras/es sociales docentes.
- Identificar las apuestas ético - políticas emergentes de las y los docentes que permitan la reflexión sobre los elementos de un Trabajo Social Feminista.
- Identificar los elementos de enfoque feminista presentes en la estructura académica 2017-2018 del programa de Trabajo Social.

Se destaca que este estudio se desarrolla metodológicamente desde una línea feminista desde los aportes de Patria Castañeda con su libro *Metodología de la Investigación feminista* publicado en el 2008; la propuesta de la autora tiene una enorme fuerza deconstructiva dentro de los modelos científicos convencionales pues muestra que es posible obtener resultados no sexistas mediante una aplicación radical de los procedimientos científicos, con parámetros similares, que derribe la ceguera de género, reconoce la diversidad, la heterogeneidad social y así mismo entendiendo que la realidad social cuenta con múltiples horizontes posibles.

Todo ello desde la narrativa y perspectiva de las y los docentes trabajadoras/es sociales del programa en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que se auto reconocen como feministas, se les contactó vía correo electrónico con la finalidad de realizar entrevistas semiestructuradas y un grupo focal.

Algunas de las apuestas ético-políticas que se hallaron en este estudio son la comunalización del conocimiento entre mujeres con las comunidades y la transformación del paradigma empoderamiento por el de la emancipación, esto se profundizará en las siguientes páginas.

Finalmente y para la comprensión del documento y sus resultados, el documento se estructura según Normas APA vigentes, presentando, en un primer momento, la situación a investigar, la aproximación teórico - conceptual; en segundo momento el diseño metodológico, en una tercera parte se exponen los hallazgos de la investigación donde se retoman categorías como el feminismo, las prácticas feministas y como aporte de las mismas la interseccionalidad; el quehacer profesional del Trabajo Social desde una perspectiva crítica y retomando la formación y las apuestas ético-políticas entendiéndose también desde el proyecto político y la práctica política y finalmente se encuentra el apartado de conclusiones, aportes y recomendaciones.

Capítulo 1: Presentación de la situación a investigar

Para la comprensión y desarrollo del estudio este capítulo da cuenta de la situación a investigar, justificación, Antecedentes Contextuales, Legales y Normativos, el Estado del Arte y finalmente los objetivos.

1.1. Descripción de la situación a investigar

La presente investigación nace de la inquietud e interés de las investigadoras por la profesión-disciplina de Trabajo Social y más específicamente conocer qué está pasando en la profesión-disciplina con relación al Feminismo y cómo está llegando a incidir y/o aportar en el quehacer profesional y los retos que conlleva la cotidianidad día a día.

Dicho interés fue convertido en esta investigación a través de una entrevista exploratoria a una trabajadora social Feminista, en la cual se abordaron cuestiones iniciales referentes a qué es el feminismo, frente a lo cual se obtuvieron diferentes perspectivas que contribuyeron a plantear el presente trabajo de grado, y se irán planteando en el desarrollo del presente título.

El Trabajo Social como profesión-disciplina se remonta a pioneras como Mary Richmond, Jane Addams, entre otras, son estas mujeres quienes empiezan a luchar y hacer interpelaciones sobre la construcción como una profesión-disciplina que contribuya a las ciencias sociales y a sus debates desde la crítica, tal como lo menciona Miranda. A (2015)

El trabajo social lo inventó quién lo inventó: una generación admirable de mujeres que, aprovechando todo lo que de positivo tenían las experiencias europeas y lo que podían aprovechar de las nuevas ciencias sociales que nacían en aquellos momentos..., supieron idear una profesión que ya no desde la caridad ni desde la pura ideología, sino desde el ámbito científico, se propusiera intervenir en la realidad social para cambiarla. Supieron configurar un conjunto de conocimientos metodológicos al principio, pero también supieron muy tempranamente investigar sobre la realidad social y sobre los problemas acuciantes que planteaba la industrialización y el capitalismo salvaje. (p. 7).

El aporte de estas autoras ha sido fundamental para concebir la profesión-disciplina tal como la conocemos hoy y para que se sigan generando debates referentes al devenir de la

profesión-disciplina, sus nuevos retos, aportes, apuestas e incidencias a las realidades sociales emergentes.

A partir del proceso Reconceptualización del Trabajo Social en América Latina, sucedido entre las décadas de los años sesenta y setenta, se configura una perspectiva histórico - crítica, enfocado en considerar la historia social como aspecto determinante de la profesión-disciplina, siendo esta preocupación la base principal de la llamada *intención de ruptura*, lo cual, en palabras de Faleiros (2005), citado por Guasgüita (2016) fue “un proceso de deconstrucción de un paradigma dominante (endogenista) en la formulación teórica y práctica del Trabajo Social y de construcción de un paradigma cuestionador y crítico del orden dominante (histórico-crítico)” (p. 16). A partir de la deconstrucción de este mencionado paradigma endogenista, se empieza a plantear una nueva visión de corte conflictivista el cual toma como principal apuesta una transformación social a partir de la modificación de las condiciones de vida de las personas, lo cual, según Quintero (2014):

Consecuente con su contexto socio-político a nivel mundial en el que se configura la crisis del capitalismo durante las décadas del 60 y 70, encuentra en América Latina una de las expresiones profesionales más fuertes de crítica al Modo de Producción y su etapa imperialista direccionada por Estados Unidos. (p. 184).

En el caso de Colombia, este movimiento Reconceptualizador se materializó en el *Método Caldas*, originado a partir del traslado de estudiantes del programa de Servicio Social de la Universidad Católica de Manizales al programa de Trabajo Social, recién inaugurado por la Universidad de Caldas en 1967, debido a la imposibilidad de titular como Asistentes Sociales a las estudiantes de la Universidad Católica. Sin embargo, a finales de la misma década, la Universidad de Caldas entra en una crisis financiera que impide que el programa de Trabajo Social cuente con igualdad de condiciones presupuestales respecto a los demás programas. Lo anterior, transversalizado por un estallido social de carácter estudiantil a lo largo de la década, que tenía como exigencia “la democratización de la universidad, el carácter laico, la libertad de pensamiento y especialmente, garantías presupuestales para el

desarrollo de la docencia y la investigación” (Quintero, 2014, p. 186), y sumado con las contradicciones paradigmáticas entre estudiantes de una universidad de carácter conservador y estudiantes de una universidad agitada por la coyuntura social y el movimiento estudiantil, ocasionaron la convergencia de diversas perspectivas académicas, políticas e ideológicas, y contribuyeron a transformaciones curriculares que inician el diálogo entre el Trabajo Social Clásico - Tradicional y el Trabajo Social Modernizado.

A partir de esta confrontación, y con la presencia de inspiración “marxista” entre docentes y estudiantes surgen diversos debates entre las dos perspectivas del Trabajo Social mencionadas anteriormente, y como producto de la construcción colectiva, surge la *Metodología del Trabajo Social para la Acción Transformadora*, texto que sintetiza las principales ideas de carácter crítico y que se reconocería más adelante como el Método Caldas, el cual se construye en dirección a dos objetivos:

Primero, como un intento de recuperar lo mejor del desarrollo científico haciendo del Trabajo Social una “síntesis de las Ciencias Sociales” y, segundo, articulando la profesión con una perspectiva política revolucionaria consecuente con el contexto nacional y latinoamericano. De este modo se pretende aportar en la transformación social desde la formación profesional, superando la insuficiencia positivista de las Ciencias Sociales (Quintero, 2014, p. 189).

En el caso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, esta surge como una apuesta por el acceso a la educación de las mujeres a través de los llamados Colegios Mayores de Cultura Femenina en la década de 1930, teniendo ciertas contrariedades con instituciones como la Iglesia y el Partido Conservador, quienes consideraban que la educación femenina no debía estar encaminada al acceso a la educación superior; para solventar esto, se planteó un modelo de coeducación “garantizando una educación eminentemente femenina” (García, 2003, citado por Laserna, 2006, p. 455).

Es así como el Colegio Mayor de Cundinamarca se crea con la finalidad de ofrecer una cultura superior de carácter universitario a aquellas mujeres que terminado su bachillerato desearan continuar sus estudios, sin dedicarse a ejercer profesiones como la

medicina o el derecho, pero con el pasar de los años las estudiantes empezaron a encontrar inconsistencias con los contenidos curriculares de determinados programas, tal como lo menciona García (2003).

Encontraban un tanto inconsistentes el contenido académico de ciertos programas y las asignaturas relacionadas con el quehacer clásico de la mujer: costura y culinaria. De allí que iniciaran una serie de reclamos, en cuanto a la escritura curricular, en general (p.37).

Es así como en 1946 se empieza a impartir el curso de Servicio Social, pero cabe resaltar que en ese momento las materias que se dictaban a las estudiantes estaban diseñadas para que las mujeres ejercieran obras de beneficencias y se desempeñarían como dueñas de casa: dialéctica, moral, puericultura, higiene, enfermería teórica, legislación laboral, costura, corte y cuidado de niños; es en 1949, cuando se da una reestructuración académica y este curso alcanza el rango de facultad de acuerdo con el Decreto 178 del 26 de enero de 1949. A comienzos de la década de los setenta, mediante el Decreto 257 el ICFES cancela el programa de Servicio Social, ya que carecía de un plan de estudios serios y estructurado que garantizara la formación técnica superior del asistente social, el programa reabriría tres años después 1973 (García, 2003). Paralelamente, se realiza el primer seminario de Facultades y Escuelas de Servicio Social, en el cual participan la Universidad Bolivariana de Medellín, las Escuelas de Servicio Social de Cali, Cartagena, y Pamplona, la Pontificia Universidad Javeriana, y el Colegio Mayor de Cundinamarca, generando una recomendación curricular que se caracterizó

por el gran predominio de la razón científica con respecto a la formación ética, la hegemonía de las ciencias Humanas y Sociales, la desaparición de la enseñanza médico-jurídica y la consolidación de una estructura curricular específica del Trabajo Social alrededor de los métodos de Caso, Grupo y Organización de la Comunidad (Malagón, 2001, p. 22)

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca trazó un papel fundamental en el Trabajo Social, su formación y profesionalización; si bien hoy el programa sigue creciendo con mallas curriculares a la vanguardia de la realidad social, con docentes con preparación

académica y experiencia profesional que contribuyen a la formación y con estudiantes inquietos, conscientes de la realidad social del país y de su reto como profesionales, que se movilizan tanto en movimientos estudiantiles como en las colectivas feministas para exigir una educación de calidad para todas, todos y todes.

Sin embargo, y desde la necesidad de un Trabajo Social consecuente con su contexto a nivel colombiano y latinoamericano y de carácter problematizador y transformador de estructuras, la profesión-disciplina se empieza a preocupar por los diferentes movimientos sociales y políticos, entre los cuales se encuentran los Feminismos desde la acción social y política.

A nivel Latinoamericano, los Feminismos, según Lamus (2011), se configuran como un “movimiento social en un doble sentido: en tanto hecho empírico de acción colectiva y en tanto construcción discursiva de la cual da cuenta la academia, en investigaciones y escritos de diversa extensión y densidad” (p. 25), el cual, simultáneamente a los procesos desarrollados a nivel social y político, se reflejan en un ámbito académico a través conceptos, nociones, categorías, enfoques o paradigmas que permiten un nuevo análisis de los fenómenos sociales.

En referencia al Feminismo como movimiento social, según Merola (1985) es:

Un auténtico movimiento social y no una ideología como se pretende generalmente presentarlo. (...) El feminismo es un movimiento de rebelión contra un orden no natural, por tanto modificable. No es una ideología porque, al contrario de ésta, no es una justificación de un orden e intereses materiales existentes, una justificación de la explotación de las mujeres, en cuanto a sexo; todo lo contrario, desenmascara los mecanismos que mantienen esta situación de opresión. (p. 114).

Actualmente, el Feminismo se encuentra conformado por un movimiento plural desde diferentes ámbitos de actuación, ya sean transversalizados por características como la raza, clase, entre otras; por lo cual, a lo largo la investigación se hablará de los Feminismos; Lamus (2011) lo entiende también como una estructura móvil, en la cual sus diferentes vertientes se agrupan, desagrupan, crecen, se multiplican, o desaparecen. Cabe resaltar que aunque llega

ser controversial y hoy en día hace parte de las discusiones del movimiento se puede afirmar que hay hombres que se reconocen dentro de la lucha feminista, militan en el movimiento y sus actuaciones en los diferentes ámbitos se desarrollan en este sentido. Algunas de las apuestas abanderadas por el feminismo se centran en la consecución de la equidad y/o igualdad de derechos entre hombres y mujeres, las reivindicaciones desde el ámbito privado, y transversalizadas por las necesidades contextuales, las cuales, en el caso Colombiano, pasan por la defensa de la paz y los Derechos Humanos, el medio ambiente, los movimientos sindicalistas, entre otras, además de otras perspectivas atravesadas por la identidad misma de las mujeres como la raza, la clase social, su identidad de género, orientación sexual, entre otras; para complementar, en la entrevista exploratoria realizada, se obtuvo que para la entrevistada el feminismo es:

Muy a grandes rasgos y de manera muy general, eh, es un movimiento social, es una teoría crítica, es un cúmulo de prácticas políticas, pero de acuerdo a la experiencia de cada una de las mujeres y de cada uno de los sujetos del feminismo, que lo componen, se alimenta de muchas experiencias ¿sí? de muchas experiencias de acuerdo a la localización geográfica, de acuerdo a la experiencia histórica, de acuerdo a la marcación racial, de acuerdo a, pues, indiscutiblemente a la clase social que ocupe (Comunicación personal, EE1, 2022).

Este reconocimiento de la historia individual de cada persona en el proceso de reconocerse feminista y los efectos que tiene a nivel personal y profesional, lleva a indagar en el transcurso de la investigación por las distintas vivencias que tienen las y los trabajadores sociales al momento de reconocer una corriente feminista en su quehacer. A través de una revisión de material bibliográfico y audiovisual se logran reconocer algunas de las vertientes del feminismo, las cuales se presentan en el siguiente gráfico:



Ilustración 1. Ramas del feminismo. Elaboración propia.

Así mismo, es importante mencionar que para el Trabajo Social es de interés el estudiar, debatir y explorar las desigualdades sociales, entre ellas, las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, las cuales se encuentran como apuestas comunes de los diferentes feminismos, sumado a la presencia mayoritaria de las mujeres tanto como profesionales del Trabajo Social, como usuarias de los diferentes servicios sociales en los cuales se encuentran con la profesión-disciplina.

En consecuencia, retomando a Lorente (2002), citado por Alcázar (2014),

Los contenidos de género son inherentes y moldeadores del Trabajo Social. Está impregnado de los valores y representaciones y significados de la cultura femenina, la cual, para el ámbito civilizatorio occidental, responde a un modelo que recoge una tradición de cuidado y ayuda social (...) Hay que tener en cuenta que son rasgos que estarían en el polo opuesto de lo que socialmente es valorado para progresar. (p. 29).

A lo cual, la entrevistada del presente estudio comenta que

Yo creo que la lucha hoy en día de las trabajadoras sociales que nos denominamos feministas es como invertir esto de, eh, “el trabajo social es evidentemente una disciplina feminizada” ¿sí? pero la lucha es por un Trabajo Social, no feminizado, sino feminista, que es muy diferente (Comunicación personal, EE1, 2022).

De esta manera, el presente trabajo se interesa por comprender, la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional y las apuestas ético-políticas comunes, planteadas por Corella. F (2006) como

La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades. (p. 1).

Este interés por las apuestas de carácter ético político surge también por la entrevista mencionada anteriormente en la cual se resalta que

eso significó una lucha, por ejemplo y significa una lucha también, eh, defender mi posición ¿sí? mi posición política y mi proyecto ético político y yo estoy de un lado y no del otro en la realidad ¿sí? entonces obviamente tengo unas ideas políticas que defiendo, con los argumentos que debo defenderlos (Comunicación personal, EE1, 2022).

Lo anterior, en la búsqueda de una perspectiva de la profesión-disciplina, en la cual se propenda por un Trabajo Social que elimine desde la intervención profesional y la atención a las personas, las formas de opresión y discriminación, en este caso, enfocándonos en las que se ejecutan debido al sistema sexo - género. Así mismo, se busca indagar sobre las aportaciones a nivel teórico, metodológico y ético político que emergen desde las prácticas feministas y puedan ser aplicadas al quehacer profesional del Trabajo Social desde las reflexiones con docentes trabajadoras y trabajadores sociales del programa, todo ello lleva a cuestionarse ¿Cuál es la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional del Trabajo Social?

1.2. Justificación

Desde el interés de las investigadoras, el autoreconocimiento como feministas y sobre el Trabajo Social y su devenir como profesión-disciplina que no es ajena a las cuestiones sociales, sus cambios, nuevos desafíos, etc., y en el marco de este trabajo de grado se plantea la posibilidad de un Trabajo Social Feminista que se piense desde una praxis integradora, interseccional, no transgresora, ni revictimizadora, porque es evidente que la lucha por visibilizar y reconocer a las mujeres como sujetas sociales y políticas, así como la necesidad de sus desarrollos individuales y sociales sigue siendo parte del quehacer del Trabajo Social.

Pensar un Trabajo Social no solo desde la academia sino también desde la praxis, a partir de la experiencia de trabajadoras y trabajadores sociales, busca el reconocimiento de saberes y metodologías nacidas del Enfoque Feminista en la práctica, que pueden llegar a dar nuevas miradas a los procesos que agencian los profesionales en los diferentes territorios, sus respectivas comunidades y grupos poblacionales. Específicamente en lo relacionado a las trabajadoras y trabajadores sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, desde la labor de docencia, esta investigación pretende que se reconozcan sus experiencias en el ejercicio de la profesión-disciplina, la búsqueda de nuevas perspectivas, adicionalmente, el llamado para que generen curiosidad y brinden las herramientas que formen profesionales con perspectivas integrales, estén preparados para el país y sus retos sociales.

El presente estudio se realizó con el propósito de traer a discusión individual y profesional una perspectiva que integre las luchas políticas, específicamente las dadas por el feminismo, sus debates, teorías y metodologías; para conseguir un desempeño profesional consecuente con los contextos, actualizado y posicionado en los diferentes espacios de agenciamiento y participación, que reconozca las diversidades y propenda por una sociedad que respete las libertades de ser, vivir y existir, en pro del fortalecimiento de una cultura del cambio de mentalidades machistas, misóginas, patriarcales y con ello la deconstrucción de los imaginarios socialmente impuestos al papel de la mujer y el espacio que ocupa socialmente.

Finalmente, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, al ser de orden público, le apuesta a la democratización de la educación, ya que existen varias formas o maneras de acceder y construir el conocimiento; en ese sentido se concibe que la Universidad es y se hace entre la comunidad universitaria y es así como transformar la educación como una práctica de libertad es un compromiso de todas, todos y todes.

1.3. Antecedentes Contextuales

Se da apertura del Colegio Mayor de Cundinamarca el 7 de agosto de 1946, en lo que se conocía como el panóptico, cuando el liberal Alberto Lleras Camargo era presidente de Colombia. Los Colegios Mayores de Cultura Femenina nacen como instituciones cuya finalidad era impartir a las mujeres una formación profesional propia de su sexo, tal como lo menciona García (2003)

El Colegio Mayor de Cundinamarca tendría como principal finalidad la de ofrecer una cultura superior de carácter universitario a las jóvenes que, terminado el bachillerato, desearan continuar sus estudios generales, sin el propósito de dedicarse al ejercicio de una profesión como la medicina o el derecho (...) se hacían estas distinciones pues se estimaba que, “si bien la mujer podía y debía ser tan ilustrada como su compañero suele ser, en cambio era menos profesional que éste. (p.32-33).

Es así como los primeros cursos que se imparten en la institución son: Secretariado, bajo la dirección de Carolina Pombo de Carrizosa; Ayudantes de arquitectura dirigido por Luz Amorocho; Cerámica, cuya secretaria era Josefina Lleras Pizarro; Servicio Social, encaminado por Elvira Echeverri de Vélez; Letras dirigido por Cecilia Jiménez Saravia; Técnicas de Laboratorio conducido por Beatriz Cavelier Gaviria; y finalmente Técnicas de Rayos X orientado por Mercedes Gutiérrez.

En 1948 el Colegio Mayor de Cundinamarca se destina para la Casa de los Museos Nacionales, es por lo que las labores se suspenden inmediatamente mientras se construye la nueva sede para el establecimiento de cultura femenina, esto lleva a que en 1949 se inaugure la segunda etapa de la planta física; en 1966 y 1968 la cuarta etapa y en 1969 y 1979 la quinta etapa. A comienzos de 1949 el gobierno a través del Decreto 178 aclaraba el tema con relación a las facultades y los requisitos para entrar a ellas, es así como nace la Escuela de Servicio Social que tenía una duración de 3 años “Se debía exigir diploma de bachiller superior o normalista y se obtendría el título de Asistente Social, previa presentación de un trabajo de tesis” (García, 2003, p. 48).

El Decreto 83 de 1980 determina a los Colegios Mayores como dependencias del Ministerio de Educación con carácter de Unidades Administrativas. Posteriormente el 22 de

junio de 1981 el exministro de educación Carlos Albán Holguín reconoce al Colegio Mayor de Cundinamarca como institución universitaria.

Por medio de la Resolución 828 del 13 de marzo de 1996, se reconoce la institución como un establecimiento público universitario y autónomo, del orden Nacional con régimen especial en términos constitucionales y legales. Durante los últimos 20 años la educación superior en el país ha enfrentado grandes cambios de acuerdo al contexto político y social, los 2000 estuvieron marcado por un aumento significativo de la violencia, un ejemplo de ellos es la masacre del salado perpetrada del 16 al 19 de febrero; en el año 2001 por medio del Acto Legislativo 2 del 27 de diciembre de 2001 la Constitución de Colombia le asigna la competencia a la Corte Penal Internacional, para investigar la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad; en el año 2003 se firma en el primer gobierno de Alvaro Uribe Velez (2002-2006), el Acuerdo de Santa Fe de Ralito en el que se da inicio a una etapa de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); en el año 2007 se descubren el escándalo de los falsos positivos; en el 2009 se inicia la guerra contra el narcotráfico cuando el gobierno de Estados Unidos y Colombia firman el acuerdo militar.

En el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) en octubre de 2011 las universidades junto con los docentes y sindicatos se movilizan a lo largo del país en contra de la Reforma a la Educación que estaba presentando el Gobierno Nacional, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no fue ajena a la situación y se movilizó en contra de la reforma; en el segundo mandato de Santos (2014-2018) se firma el 26 de septiembre del 2016 el acuerdo de paz con las FARC-EP; nuevamente a finales del 2018 en el mandato de Iván Duque (2018-2022) las universidades públicas y privadas del país se movilizan por el financiamiento a la educación, en esta ocasión la Unicolmayor entra en cese de actividades en un periodo alrededor de 2 meses como apoyo al Paro Nacional de Universidades.

Un año después del Paro Nacional de Universidades, del 21 de noviembre de 2019 al 21 de febrero de 2020 se realizan movilizaciones por el descontento de parte de la población colombiana frente a las políticas económicas, sociales y ambientales del gobierno del expresidente Iván Duque; nuevamente del 9 al 21 de septiembre del 2021 los colombianos se movilizan en plan pandemia por el coronavirus por la violencia policial de quien fue víctima Javier Ordoñez; del 28 de abril al 28 de diciembre el país se manifiesta por medio de movilizaciones en contra de la reforma tributaria del Gobierno Nacional, a esta protesta se le conoció como “el estallido social”, en cada una de las protestas los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca participaron apoyando cada uno de los reclamos de la sociedad.

Actualmente la Unicolmayor es dirigida por la rectora María Ruth Hernández Martínez.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2021), plantea que:

Es un Ente Universitario Autónomo, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo.

Reconocimiento: Reconocida como UNIVERSIDAD según Resolución 828 del 13 de marzo de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Está regida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior, el Estatuto General Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y normas internas del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cuenta entre su oferta educativa con el programa de Trabajo Social, el cual en la actualidad cuenta con Acreditación de Alta Calidad expedida con el Ministerio de Educación del año 2019 y con vigencia hasta el año 2025. (SNIES, 2022). Este programa se encuentra estructurado en ocho semestres, a través de los cuales las y los estudiantes cursan un total de ciento cincuenta créditos académicos entre componentes básicos, electivos, prácticas académicas y trabajo de grado.

Además, el programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dirigido por la Decana Myriam Sepúlveda López, cuenta en la actualidad con cobertura en toda la ciudad de Bogotá y los municipios pertenecientes al territorio denominado Sabana de Bogotá, mediante el ejercicio de las prácticas académicas realizadas por los y las estudiantes de Trabajo Social desde cuarto semestre académico.

1.4. Antecedentes Legales y Normativos de la Investigación

En este apartado se evidencia la normatividad que da cuenta del proceso investigativo que se realiza, retomada de la Estructura académica vigente del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Tabla 1. Marco legal de la investigación.

Marco legal de la investigación			
Ámbito	Norma	Contenido	Aplicación
Nacional	Ley 53 de 1977	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones.	A partir de la expedición de esta ley se establecen la profesionalización del Trabajo Social en Colombia, así como los requisitos para el ejercicio de la profesión-disciplina y las características para la titulación en Trabajo Social y la creación del Consejo Nacional de Trabajo Social (CONTS). Tiene aplicabilidad a la investigación al brindar el inicio del Trabajo Social como profesión-disciplina, y la homologación de las licenciaturas en Servicio Social que se otorgaban anteriormente a la mencionada ley.
Nacional	Decreto 2833 de 1981	Por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977.	En este decreto se establecen las funciones de los y las trabajadoras sociales en Colombia y, entre otras disposiciones, establece que las empresas tienen el deber de contratar un/a profesional en Trabajo Social desde 200 y por cada 500 trabajadores permanentes. Esta norma, resalta la importancia del ejercicio del trabajo social, si bien más allá de las áreas de intervención directa del Trabajo Social, también en todas las esferas de la sociedad.

Marco legal de la investigación			
Ámbito	Norma	Contenido	Aplicación
Nacional	Estatutos Consejo Nacional para la Educación en trabajadores sociales (CONETS)	Por el cual se aprueban los estatutos de la entidad del CONETS	Este estatuto reglamenta todo lo relacionado a los deberes, derechos, objetivos, miembros, funciones, etc del Consejo. Esta institución posibilita que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, participe en los eventos organizados por el organismo, es decir esté al tanto de los nuevos debates, propuestas de la profesión-disciplina e informado de manera oportuna frente a las decisiones, gestiones y situaciones particulares que se presente con relación a la profesión-disciplina.
Nacional	Resolución 828 del 13 de marzo de 1996	Por la cual la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, recibe el reconocimiento académico como universidad.	La resolución le permite ser a la Universidad un establecimiento público universitario y autónomo, del orden Nacional con régimen especial en términos constitucionales y legales
Institucional	Acuerdo 013 del 12 de mayo de 2003,	Por el cual se estructura el plan de estudios del programa de Trabajo Social	Contiene la Estructura Académica del programa de Trabajo Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la cual se basa y orienta por la filosofía, objetivos y fundamentos institucionales, con el objetivo de buscar un conocimiento científico acorde a la realidad nacional.
Institucional	Acuerdo 013 del 12 de mayo de 2003	Por el cual se establecen las normas y procesos para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	La estructura curricular de los programas de formación en pregrado estará constituido por: área básica, campo de fundamentación disciplinar, campo de formación profesional, campo de desarrollo personal y social

Marco legal de la investigación			
Ámbito	Norma	Contenido	Aplicación
Institucional	Acuerdo 05 del 06 de febrero de 2012	Por el cual se presenta la estructura curricular por créditos académicos del programa de Trabajo Social.	Se aprueba la modificación del Acuerdo 078 de 2011, del Programa de Trabajo Social, este permitió la actualización del Plan Curricular.
Institucional	Acuerdo 17 de 2019	Por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, relacionado con la actualización del plan curricular del Programa de Trabajo Social.	Mediante este acuerdo se aprueba la Estructura Académica 2017-2018 la cual se analizó en la presente investigación.
Institucional	Acuerdo 56 de 2020	Por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Trabajo Social, en el municipio de Funza - Cundinamarca.	Permite la ampliación de la cobertura del Programa de Trabajo Social, desde Bogotá hasta Funza, Cundinamarca.
Institucional	Acuerdo 031 de 2020	Por el cual se actualizan los Lineamientos curriculares de Unicolmayor orientados a fortalecer el diseño, desarrollo y evaluación curricular de los programas académicos de pregrado y posgrado.	Teniendo como referencia las tendencias de la Educación Superior y los procesos de formación en la universidad, se actualizan las orientaciones curriculares, promoviendo las acciones participativas de reflexión, dialógico y construcción académica. En coherencia, se actualiza según los lineamientos en los siguientes ejes: 1) Contexto e historia del Trabajo Social. 2) Fundamentos del Trabajo Social. 3) Práctica académica. 4) Investigación formativa. 5) Interdisciplinariedad. 6) Formación y procesos pedagógicos. 7) Procesos de administración y gestión curricular.

Fuente: Elaboración Propia (2022) Equipo de investigación

La tabla presentada anteriormente da cuenta de la reglamentación que ha existido en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y en así mismo ha sido la base constitutiva

de la misma y de los diferentes programas que oferta la universidad, como lo es Trabajo Social, sus actualizaciones curriculares y demás.

1.5. Estado del Arte: Trabajo Social y feminismo

Para la presente investigación se realizó una revisión documental en el orden internacional, nacional y local, para ello se usaron líneas de aproximación como Trabajo Social feminista, Trabajo Social y feminismo, feminismo en Colombia, desde el año 1999 hasta el 2022. Esta, contó con la indagación de 36 textos. (Ver Anexo 1. Estado del Arte).

Tabla 2. Producción bibliográfica según países (1999 - 2022)

País	Año	Tipo de documento	N° de documentos
Alemania	2006	Artículo	1
Argentina	2005	Libro	1
	2017	Artículo	2
	2018	Artículo	1
	2019	Artículo	1
		Libro	1
	2021	Artículo	1
	2022	Libro	1
Bolivia	2017	Artículo	1
Brasil	2019	Artículo	1
Colombia	2017	Informe de prácticas	1
	2019	Artículo	1
	2020	Artículo	1

País	Año	Tipo de documento	N° de documentos
	2022	Libro	1
Costa Rica	2002	Artículo	1
Chile	2020	Artículo	1
España	1999	Libro	1
	2006	Artículo	2
	2009	Artículo	1
	2010	Tesis doctoral	1
	2014	Artículo	3
	2015	Artículo	1
	2016	Artículo	2
	2017	Artículo	1
	2018	Artículo	1
	2019	Artículo	1
	2021	Artículo	1
	s.f.	Artículo	1
México	2017	Sistematización de experiencias	1
	2022	Tesis de pregrado	1
		Artículo	1

Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación

Dado lo anterior, se retomaron según su pertinencia, 28 artículos de revista, y 4 libros. Asimismo 1 tesis de pregrado, 1 tesis de doctorado, 1 sistematización y 1 informe de prácticas académicas, que se relacionan en la matriz anterior, cabe resaltar que los países que más han escrito sobre el tema de investigación son Argentina, España y Colombia; además, los años en los que mayor cantidad de literatura se encontró fueron los años 2017, 2019 y 2022, siendo en este periodo de tiempo en el cual la lucha feminista se enfocó principalmente en la consecución de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres, bajo el lema *Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir*; así como el reconocimiento de brechas salariales, el llamado techo de cristal y finalmente, el respeto a la diversidad sexual y de géneros.

A continuación, se relacionan los documentos desde los cuales se elaboraron los antecedentes teóricos en lo internacional, nacional y local.

1.5.1. Antecedentes Internacionales

Dentro de los antecedentes internacionales se destacan que los países que más han escrito sobre el tema son España, Argentina, Brasil y México. Inicialmente se sitúa el libro *“Trabajo Social feminista”* de Lena Dominelli y Eileen MacLeod (1999), allí las autoras dan unos primeros esbozos de la juntanza y la interseccionalidad, argumentando que; a pesar de que las mujeres comparten la condición de oprimidas en función de género, las experiencias de la opresión son muy distintas y es necesario que se tengan en cuenta estas experiencias con el fin de no polarizar a las mujeres; es así como sitúan perspectiva marxista para explicar que los problemas que aquejan a las mujeres son de orden estructural y que no se necesita de un experto en ciencias social para que los fenómenos sociales se clasifiquen como tal, ya que según Dominelli & MacLeod (1999)

Las mujeres de todos los rincones de la sociedad se han sentido autorizadas, y han contado con la autorización de otras mujeres, no sólo a producir relatos de sufrimiento

para que los analizaran los <<expertos>>, sino también a señalar por sí mismas los orígenes sociales de ese sufrimiento y, por tanto, desempeñar el papel analista (p. 31)

Es decir, los problemas sociales son universales y las mismas mujeres son capaces de reconocerlos, pero es allí donde el trabajador social enmarca sus acciones desde reconocer los problemas emocionales, sociales, económicos, etc., y así mismo el profesional adquiere un compromiso con la importancia del género en su teoría, aplicación y creación de vínculos duraderos con la población.

Adicionalmente, el artículo de Ana Alcázar Campos (2014), que lleva por título *Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico*, plantea la conexión entre el trabajo social, el análisis de género y las teorías feministas, y cómo estos dos últimos factores tienen relevancia en el trabajo social contemporáneo. En ese sentido, el documento hace una revisión principalmente por las cuestiones y problemáticas de género que requieren un análisis más completo en clave feminista y de estudios de género que son abordadas normalmente en el ejercicio del trabajo social, así como la predominancia de las mujeres tanto como agentes de intervención social, como trabajadoras sociales; y como destinatarias de la misma intervención, siendo las usuarias de los diferentes servicios sociales que se realizan desde el trabajo social, tal como lo menciona la autora Alcázar, (2014)

Se reivindica la recuperación del término “feministas” (en plural) para referirse a procesos en los que necesariamente se aboga por cambios que son políticos (en tanto que afectan a los derechos de ciudadanía) y que implican una transformación social de las desigualdades de género (no sólo centrados en las mujeres). (p. 29)

Es decir, la intervención como la actuación en conjunto sobre determinada situación o proceso, viendo a las personas como sujetos activos que pueden propender por su propia transformación. Esta capacidad de transformación unida a los enfoques feministas desde los cuales se posicionaría el Trabajo Social, son la clave para procesos que resulten en cambios fundamentalmente de carácter político, eliminando principalmente las desigualdades de género. Es por ello, que Alcázar (2014) argumenta que “Seguir pensando e investigando

sobre esa complejidad será una labor de todos y todas, con el objetivo de poder facilitar esa traducción operativa de los principios feministas que es necesaria en la intervención social.” (p. 32).

Otro de los referentes internacionales es el artículo de Guzzetti, L; Bouza, A; Ovando, F & Rabasa, C (2019), lleva por título *Aportes del feminismo al trabajo social ¿qué significa pensar un trabajo social feminista?* en una primera parte el artículo retoma lo relacionado a la feminización y el Trabajo Social y su relación que ha dado lugar a la consolidación de la profesión-disciplina, pues si bien es sabido que esta nace a partir de las mujeres que desarrollaron tareas de beneficencia, es así como las autoras mencionan que “es posible identificar dos características fundantes que moldearon la profesión-disciplina desde su origen: primero, su lugar desde la función pública, y segundo, ligado a lo anterior, ejercida mayoritariamente por las mujeres.” (Guzzeti, Bouza, Ovando, Rabasa, 2019, p.4). De este modo es como a la profesión-disciplina históricamente se le relaciona con atributos femeninos y se reproducen estereotipos de carácter asistencialista.

Para entender la práctica profesional, las autoras exponen una serie de conceptos, el primero de ellos es el patriarcado

Como resultado de las luchas feministas, las modificaciones de las aspiraciones sociales han ido reconfigurando las expresiones materiales de las relaciones de dominación, sin embargo, su núcleo basado en la supuesta superioridad masculina permanece. El patriarcado es un sistema socialmente determinado de relaciones duraderas que establece resistencias frente a los intentos de socavarlo. (Guzzeti, Bouza, Ovando, Rabasa, 2019, p.8)

En estas relaciones de poder que se han establecido tanto en los recursos materiales y simbólicos y en el acceso a los mismos, estas desigualdades se evidencian tanto en los espacios sociales que se enmarcan en la cotidianidad como en las instituciones y es allí donde surge la heteronormatividad.

Por otro lado, las autoras retoman el acontecer en la grupalidad, entendiéndolo como una forma eficaz para promover cambios en las actitudes, conductas, emociones y hábitos

desde la reflexión en conjunto, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo, en palabras de las autoras “La conformación de grupos, en nuestra tarea profesional, implica un compromiso con una modalidad de construcción política que encuentra en ese ámbito un espacio para deconstruir-nos, situado en un contexto sociopolítico determinado.” (Guzzeti, Bouza, Ovando, Rabasa, 2019, p. 12)

Finalmente se puede concluir que pensarse un Trabajo Social feminista significa la incorporación desde lo multifocal y desde el colectivo, ya que el feminismo le permite a la profesión-disciplina replantear sus prácticas, por medio de la interpelación, confrontación y así visibilizar las múltiples opresiones que se han dado sistemáticamente y desnaturalice las desigualdades de género.

Se destaca el artículo de Teresa Kleba Lisboa y Catarina Nascimento de Oliveira (2018), titulado *El saber surge de la práctica: por un Trabajo Social bajo una perspectiva feminista*. Las autoras proponen una interlocución entre el Trabajo Social y los estudios feministas en el proceso de construcción del conocimiento; a través de la introducción de la categoría interseccionalidad como una de las formas de tratar la multiplicidad de diferencias a las cuales las y los profesionales se enfrentan en su experiencia profesional cotidiana,

Las principales demandas de las mujeres surgen de los movimientos, y son ellos los que nos instigan a transformar las prácticas científicas, lanzando nuevas preguntas, teorías y métodos que supongan avances tanto en el campo cognitivo, como en el enfrentamiento de las injusticias sociales. En lugar de una “mujer universal”, surgen mujeres diversas, portadoras de conocimientos y experiencias específicas, formadas en la vivencia socioeconómica y cultural de su clase social, su raza-etnia y su orientación sexual. (Kleba y Nascimento, 2018, p.2)

Las autoras, por medio de su artículo, permiten entender que históricamente la incorporación de las experiencias desde las voces de las mujeres ha llevado a la emergencia de nuevos objetos de investigación, de nuevas perspectivas epistemológicas y metodológicas en las teorías feministas y en el Trabajo Social; así mismo que la construcción del conocimiento no es de dominio exclusivo de los centros de enseñanza e investigación y,

como plantean Kleba y Nascimento (2018) “por esta razón, es esencial seguir vinculando, articulando y retroalimentando el mundo académico con el profesional, para que uno de los principios históricos más queridos del Trabajo Social, el “conocer para actuar e investigar para intervenir”, pueda seguir vigente” (p. 31)

1.5.2. Antecedentes Nacionales

En continuidad con la revisión bibliográfica que se realizó para el desarrollo de la investigación, uno de los aspectos que llama la atención es la poca construcción del conocimiento que se ha dado sobre el tema a investigar en Colombia, sin embargo es de destacar el artículo escrito por Mónica Yulieth Gómez Úsuga (2017), en la Universidad de Antioquia, donde se hace un reconocimiento a la experiencia de la práctica profesional del programa de Trabajo Social, el cual se llevó a cabo en la asociación *Mujeres en acción por Buriticá*, este grupo asociativo y empresarial tiene como objetivo darle solución a las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres del municipio de Buriticá.

Allí se plasma una reflexión sobre los aprendizajes, retos y propuestas desde el Trabajo Social en contextos organizativos de mujeres, dando uso de las teorías feministas, es así como la autora plantea que:

La importancia de incorporar los lentes del enfoque de género y la teoría feminista como marcos de acción social que posibilitarán tanto desde el ámbito de la investigación como el de la intervención, no solo reflexionar acerca de las condiciones históricas, culturales y políticas que han producido discriminación y subvaloración de lugar de las mujeres, sino también emprender cambios con y desde los sujetos sociales, en este caso en específico, mujeres que se ubican en un contexto social en común (Gómez, 2017, p. 14).

De este artículo se puede resaltar que la formación en Trabajo Social desde las prácticas académicas, identificando que estas deben ser un puente para replantear y repensar el quehacer profesional, develando los prejuicios morales y el binarismo de la sociedad y el mundo.

1.5.3. Antecedentes Locales

Los antecedentes locales se sitúan en la ciudad de Bogotá D.C., donde se rastrearon algunos aportes como el libro de la profesora, trabajadora social Colombiana, María Himelda Ramírez (2020), quien en su libro *El feminismo, el género y la profesionalización del Trabajo Social en Colombia (1936-2004)*, que recopila los resultados una investigación dedicada al proceso de profesionalización del Trabajo Social en Colombia, desde la perspectiva histórica de las mujeres como actoras sociales, en este recorrido donde se tiene en cuenta cuestiones como los cambios políticos, económicos y sociales del país, se realiza un énfasis a cómo la profesión-disciplina no fue ajena a estas realidades y como profesionales, las trabajadoras sociales del país en su compromiso con la sociedad fueron interpelando esas condiciones y generando alternativas para transformar las realidades.

Estas mismas realidades y la necesidad de reconocer nuevos conocimientos llevan a la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, a institucionalizar el conocimiento con la creación del Centro de Estudios de Género en el año 1970, que busca cuestionar el carácter androcéntrico de las ciencias sociales y la invisibilidad de las experiencias de las mujeres en sus investigaciones y teorías.

Por otro lado, se retoma el trabajo realizado por Ginna Rojas, Angie Sierra y Johanna Tejada (2012), titulado *Lecciones aprendidas del movimiento social feminista para la reflexión de la intervención en trabajo social*, el cual recupera los elementos del feminismo y como estos aportan al Trabajo Social desde la experiencia de trabajadoras sociales feministas, se retoman aspectos teóricos, metodológicos para la intervención profesional, tal como lo mencionan:

Una intervención profesional que se desarrolla desde las premisas y los postulados feministas se aleja de la visión tradicional, maternalista, positivista, funcionalista y católica de la profesión, a partir de la cual se reflexionan los problemas de la mujer y los sujetos sociales; asimismo, reconoce que su objeto de intervención no son las personas sino sus problemáticas, por lo que tiene en cuenta las dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas que las

rodean y ejercen influencia en la generación de las mismas, preguntándose además por los recursos que la sociedad posee para contribuir con su resolución. (Rojas, Sierra y Tejada, 2012, p. 36)

Es de destacar que, según las autoras, para la profesión-disciplina es necesario generar debates o discusiones frente a la función de la mujer dentro de los espacios sociales, públicos o privados desde la academia integrando a los estudiantes, docentes y egresados, adicionalmente que desde la profesión-disciplina se generen redes y campañas que permitan la organización de las mujeres con el fin de identificar colectivamente las implicaciones del género en los problemas sociales.

Adicionalmente, se encuentra el artículo escrito por Ana Marcela Bueno (2017) publicado en la revista de la Universidad Nacional *Trabajo Social* n° 19, el cual lleva por nombre *Reflexiones históricas sobre el Desarrollo del Trabajo Social en Colombia* en el cual la autora realiza un recorrido histórico de la profesión-disciplina desde sus comienzos en Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y finalmente en Colombia, es de destacar que desarrolla el documento según las perspectivas sociales, económicas y políticas que vivía cada uno de estos países y cómo a partir de ello va emergiendo la formación, profesionalización y científicidad del Trabajo Social.

Cabe anotar también que, si bien la formación inicial en Europa se orientaba al sentido profesional, es decir, a resolver las necesidades de diversas poblaciones, este fue un parámetro fundamental para comprender formas diversas de atención- como la que promovió Octavia Hil-hecho que luego se afianzaría en Estados Unidos y condujo a los esfuerzos por llevar el trabajo social a la educación superior y por dar inicio a la construcción de conocimiento para la intervención o desde ella. Entender estos elementos permite comprender que aunque el sentido del Trabajo Social puede centrarse en la intervención también favorece la consolidación de la disciplina, sin creer que son dimensiones separadas. (Bueno, 2017. p. 71)

Finalmente, de este artículo se resalta cómo la autora relaciona que no se puede comprender al Trabajo Social como profesión-disciplina fuera de un marco sociopolítico que permite la comprensión de los fenómenos sociales y construcción de una postura propia.

1.6. Del Feminismo y su relación con el Trabajo Social. Una aproximación teórico - conceptual

En este apartado se hará una aproximación a los referentes teóricos que se tendrán en cuenta en la presente investigación, de los cuales se obtuvieron algunos conceptos e ideas para el desarrollo de las preguntas que fueron utilizadas en las entrevistas, así como las categorías deductivas del documento.

En un primer momento, se entiende el feminismo en palabras de Gamba, S (2008) como:

El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc. pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. (p. 2)

El feminismo a lo largo de su historia ha tenido, lo que algunos han llamado olas; la primera es comprendida entre mediados del siglo XVII hasta el siglo XIX, contó con autoras muy importantes como Olympe de Gouges, quien escribió *La declaración de los Derechos de las Mujeres y la Ciudadana*, en 1791; Mary Wollstonecraft, en 1792 escribe la *Vindicación de los derechos de la mujer*, entre otras, esta primera ola nace con la necesidad de plantear demandas como: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio implicando libre decisión de las partes. La segunda Ola del feminismo tuvo lugar entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, esta se caracterizó por la lucha de las feministas por la abolición de la esclavitud y por el derecho al voto, es así como nace el primer texto sufragista, escrito por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton; en esta ola también se reconoce como la activista Sojourner Truth, fue la única mujer afroamericana abolicionista y defensora de los derechos de la mujer que consiguió asistir a la primera Convención Nacional de los Derechos de la Mujer en Worcester en 1850, adicionalmente la

filósofa Simone de Beauvoir, escribe su obra, en 1949, *El segundo sexo*, que permitió las bases de la nueva etapa del feminismo.

La Tercera Ola inicia en la segunda mitad del siglo XX, hasta comienzos del siglo XXI, a partir de los aportes de la feminista norteamericana Betty Friedman se crea la asociación feminista Organización Nacional de Mujeres (NOW), que defendía temas en torno al aborto, salarios iguales para hombres y mujeres y permiso de maternidad. Es así como en los años 70, nace una de las frases emblemáticas del movimiento “lo personal es político”; la obra de Kate Millet, *la política de la sexualidad* y *La dialéctica del sexo* de Shulamith Firestone definen conceptos muy importantes para el movimiento como lo son, el patriarcado y el género.

Finalmente, la Cuarta Ola feminista, inicia en el siglo XXI hasta la actualidad, trae a colación la intergeneracionalidad del feminismo, cuestiona la forma en la que el capitalismo neoliberal han legitimado y justificado por medio de la institucionalidad, el patriarcado y consigo sus prácticas violentas y la lucha en contra de la violencia sexual sigue siendo uno de los temas de la agenda del movimiento (Aguilar, B., 2020).

El feminismo como movimiento político y social con el transcurso de la historia ha triunfado en muchas de sus luchas, gracias a los aportes de las pioneras que se atrevieron a pensar un mundo donde las mujeres pudiesen tener posibilidades y libertades más allá de las permitidas y por esa misma línea buscaron la igualdad entre hombres y mujeres. Si bien estas luchas han permeado y hoy son una realidad en varios países del mundo, aun la lucha sigue en pie y seguirá hasta que no falte ninguna, hasta que la violencia machista y la complicidad estatal no exista. Cabe señalar que, con el paso del tiempo, el movimiento ha ganado aún más visibilidad en los espacios académicos por medio de investigaciones que han permitido seguir profundizando y complejizando las reflexiones, haciendo visible lo invisible o no heteronormado. Porque lo personal sigue siendo político.

Todas estas luchas estaban y siguen estando acompañadas de unas prácticas feministas inicialmente desde la obra de Christine de Pisan “La ciudad de las damas”, escrito en 1405, en la cual, las prácticas feministas, en palabras de Chaneton (1998), se constituyen como las luchas históricas de las mujeres a nivel de la transformación de los valores e imaginarios socioculturales, y a nivel normativo, planteando un desafío a las normas establecidas en la sociedad; estas luchas, se generan desde todos los ámbitos de la vida de las mujeres, desde el área doméstica, laboral, social y académica, entre otras. Debido a esto, en el ámbito académico, el feminismo también plantea un desafío a la estructura, teorización y visión de las ciencias, las cuales han sido históricamente dominadas por varones.

En ese sentido se planteó el término de *Women's Studies*, referido si bien a los estudios sobre las mujeres, también se refería a los estudios *realizados* por mujeres, las cuales propenden por el cambio y la transformación social desde la perspectiva científica y académica, donde emergieron nuevos conceptos como el sexismo, la violencia sexista y de género, el machismo y, como término antagonista principal, el patriarcado. A partir de esta misma inclusión en las áreas académicas, las mujeres feministas empiezan a reconocer otros factores de opresión y plantean la configuración de diferentes perspectivas que se enmarcan en el feminismo e impulsar la equidad social.

A nivel latinoamericano, los proyectos feministas se catalogan como propósitos de carácter popular y emancipador, dentro de una lucha política e ideológica que busca transformaciones y reivindicaciones sociales y sectoriales, se involucran constantemente labores pedagógicas las cuales se ejecutan con perspectivas de género que interpelan el deber educativo como práctica liberadora o como una reproducción sistemática de las condiciones de opresión a los sectores menos favorecidos. En este caso, en relación a la opresión histórica y cultural de hombres sobre las mujeres.

En este sentido, la incorporación de una perspectiva feminista o de género en las diferentes profesiones y/o disciplinas, mayormente en las que se refieren al contacto y estudio de los fenómenos sociales, genera cambios en la concepción misma de la disciplina, sus características y sus métodos, así como la misma incidencia que tienen en la sociedad y en cada persona con la que se trabaja.

Así mismo, para el presente estudio se analizaron los feminismos, no como una corriente única, sino desde sus diferentes aristas, luchas e interpelaciones que se encuentran en diálogo con otras luchas, como el racismo, clasismo, especismo, entre otras muchas.

Teniendo en cuenta estos diálogos feministas con las diferentes luchas sociales, Cubillo, A. (2015), citando a Patricia Hill (1990/2000), explica la interseccionalidad como

Esta interacción entre sistemas de opresión está organizada a través de cuatro dominios: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. El dominio estructural habla de los factores que organizan las relaciones y el acceso al poder en una sociedad (el derecho, la política, la religión y la economía). El dominio disciplinario es el encargado de gestionar la opresión derivada del dominio estructural (instituciones burocráticas, estatales, civiles y religiosas). El dominio hegemónico permite validar socialmente la opresión, articulando los dominios anteriores y reproduciéndose disimuladamente en la intersubjetividad individual y colectiva mediante la extensión de creencias, prejuicios, discursos, cultura y valores, entre otras ideologías. Finalmente, el dominio interpersonal alude a las relaciones intersubjetivas que configuran la trayectoria vital de las personas y grupos. (p. 5)

Es así como para efectos de la presente investigación, la interseccionalidad se abordará desde el siguiente gráfico o matriz de dominación.

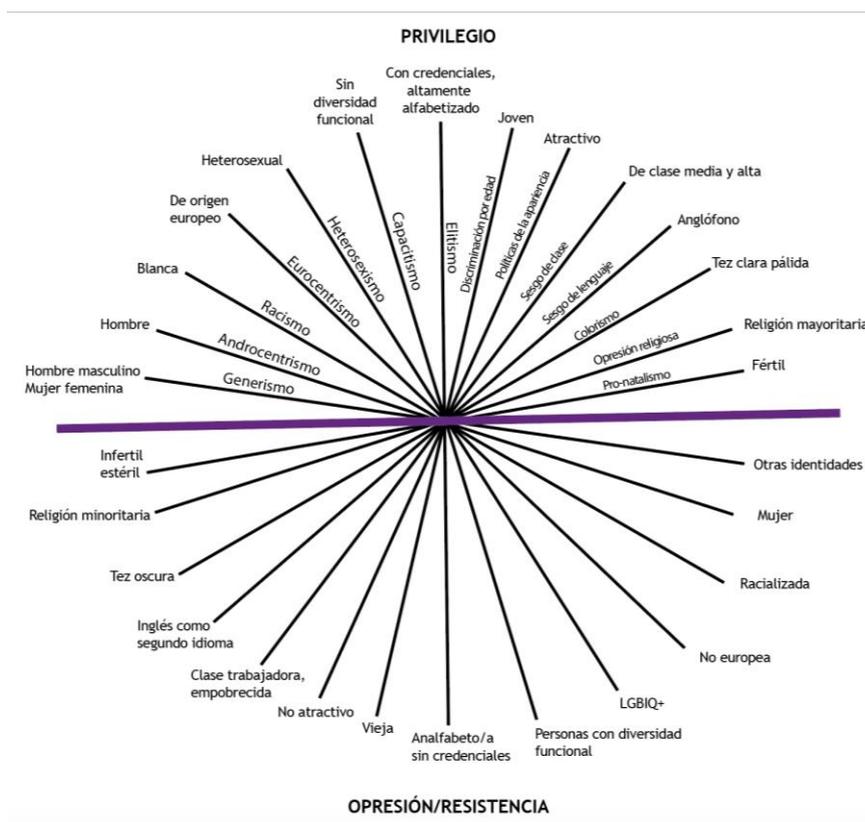


Ilustración 2. Gráfico matriz de opresión. Retomado de Hill (2000)

Fuente: PNitas (2019). Recuperado de: <https://www.pnitas.es/interseccionalidad-feminismo-interseccional/>

Lo anterior, relacionado con la concepción de las prácticas feministas de Chanutón (1998), comprende el feminismo como un movimiento político e ideológico, que promueve la transformación de imaginarios y conceptos, además del desafío a las normas producto de la opresión sistemática proveniente del patriarcado.

Articulado a esto, si bien, en sus inicios, el Trabajo Social se caracterizaba por ser filantrópico y asistencial, siendo así un mecanismo funcional al Estado y así mismo reproductor de la cultura predominante; en la actualidad, producto de la reconceptualización del Trabajo Social, el quehacer profesional se enfoca en “ser un promotor del cambio social en espacios de creación, proposición, promoción y transición” (Pestana y González, 2018, p. 114), dichos espacios de transición son referidos a la eliminación de los valores e imaginarios sociales dañinos a los sectores de la sociedad históricamente marginados y la adaptación de la sociedad a las nuevas formas.

Los aportes de las pioneras de la profesión-disciplina constituyeron las bases del Trabajo Social tal como lo conocemos hoy, en la actualidad, es una profesión-disciplina que está en constante transformación, ya que esta no es ajena a la realidad de la cuestión social, sus cambios políticos, económicos, y demás, tal como lo menciona Cifuentes, M. (2013)

La práctica profesional nos pone en relación con contextos sociales inmediatos: institucionales, organizacionales, grupales, familiares, comunitarios, en los que entran en relación múltiples colectividades, como se ha dicho. La comprensión de las complejas dinámicas de las relaciones sociales en la sociedad globalizada del siglo XXI no se resuelve en los espacios microsociales. Indefectiblemente, esta refiere el ordenamiento social más amplio, sus tramas históricas, económicas y políticas, los fundamentos culturales que lo soportan, en los cuales se engendran las condiciones de inequidad e injusticia social, y las tensiones entre las luchas reivindicativas de colectivos sociales diversos. (p. 7)

Es así como la práctica del Trabajo Social se realiza desde un ámbito político, en donde se transmiten las diferencias y reivindicaciones sociales, adicionalmente la actuación profesional en la actualidad se refleja en la construcción de la justicia social por medio del reconocimiento de los derechos de los sujetos y sus colectividades, donde lo social no puede entenderse de forma aislada.

A partir de la Reconceptualización que tuvo lugar en la década de los sesenta y setenta, donde Latinoamérica atraviesa procesos arduos en defensa de derechos humanos durante las dictaduras y con la llegada del Neoliberalismo que va dejando tras de sí crisis económicas, sociales y políticas. La reconceptualización llega como una posibilidad de repensar y reconstruir la praxis del Trabajo Social, desde la reflexión en torno al sentido y al compromiso político de la acción profesional, es por ello que Vivero, A (2012), sostiene que:

El trabajo social, a la luz de las actuales discusiones y reflexiones del pensamiento crítico latinoamericano, se enfrenta a nuevos desafíos epistémico-ético-políticos. En lo epistémico, el desafío está por la construcción de saberes que constituyan un rescate y valoración de conocimiento popular y autóctono; en lo ético el desafío es mucho más complejo y necesariamente debe pasar por una liberación de la influencia del ethos neoliberal, que privilegia entre otros valores, el individualismo, la competitividad deshumanizada, el consumismo y materialismo extremo, que han llevado a la enajenación de las personas, enmascarado en un aparente bienestar material; en lo político es necesaria una explicitación, que la acción del trabajo social es una práctica política en tanto se configura a partir de una articulación con diversas

formas de ejercicio del poder, pero también, es una lucha en un campo específico de acción, conflicto y contradicción. En esto además está el desafío, de una acción comprometida con los sectores subalternos, y desarrollada desde sus espacios cotidianos, siendo ellos los protagonistas de su proceso de emancipación. (p.9)

Es así como en miras de un Trabajo Social Crítico y con perspectiva Latinoamericana le apuesta a la construcción de saberes democratizadores y acción ético-política orientada a la transformación de la sociedad, sobre la base del bien común, la igualdad, respeto a los derechos humanos y la justicia social.

Dicha corriente crítica en el Trabajo Social también se encausa en dos propuestas, una de carácter humanista y otra anti-humanista, enfocadas cada una en una etapa de la teoría crítica de Karl Marx. A efectos del presente documento y siguiendo los planteamientos de Pessolano (2013), en el artículo *Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. Corriente Crítica Brasileira y Saiil Karsz*, se establecerá la relación entre la Corriente Crítica Brasileira y las posturas humanistas; y la perspectiva Karszciana con los planteamientos anti-humanistas o Althusserianos.

En primer lugar, la Corriente Crítica Brasileira, plantea el problema de la alienación, en la cual se transforma, lo que consideran la praxis del trabajo para la satisfacción de necesidades, en un medio para obtener riqueza que se convierte en un elemento extraño para la humanidad, dotado de vida, que domina a quienes la producen, convirtiéndose así en un mecanismo de poder (Pessolano, 2013) y plantea la actuación profesional como un mecanismo que si bien no suprime la desigualdad y la pobreza, sí incide en las posibilidades de disminución, por lo que se justifica la existencia de la profesión-disciplina, además que basándose en que “Más que «hacer para la gente» hay que «hacer con la gente».” (Pessolano, 2013, p.159)

Por otra parte, la corriente anti-humanista o Karszciana, plantea que el problema de la alienación es más superficial, y que las categorías a analizar se encuentran entre la ideología y el inconsciente, siendo la primera, la base del control social y el inconsciente, el medio por

el cual se ejerce y el ámbito en el cual las personas se someten a ese control. Además, plantea la profesión-disciplina, tal como la conocemos hoy en día, como una herramienta funcional a los intereses del grupo social predominante en la sociedad.

Dicho lo anterior, el presente trabajo investigativo se posiciona mayormente desde la corriente humanista defendiendo que la realidad social cambiante demanda profesionales con capacidad de transformación, tal como lo expone Cifuentes, M. (2013), la formación de trabajadoras y de trabajadores sociales debe ser:

De una parte, los currículos han de estar orientados a permitir que las y los estudiantes reconozcan el heterogéneo y desigual tejido social en el que se inserta la práctica profesional, y se comprometan con los fines del Trabajo Social (con la justicia, la inclusión social y los derechos). Para ello, es fundamental la formación sólida en problemática y política social, en el devenir y en los desarrollos de la profesión (histórica y socialmente comprendidos) y en las ciencias sociales y humanas... es importante considerar que para el desempeño profesional es necesario superar (que no descartar) el conocimiento de los enfoques tradicionales, de corte positivista, que se resuelven en descripciones y en búsquedas de explicación. Estos son limitados en relación con los intereses de conocimiento situados en las orillas de la comprensión y de la transformación de procesos sociales complejos —relaciones, problemas y conflictos, entre otros. (p. 8)

Así mismo es necesario reconocer que la formación profesional va más allá de comprender o desarrollar contenidos teóricos, es necesario que las y los futuros trabajadoras/es sociales reconozcan los contextos sociales y locales, se permita identificar los compromisos éticos de la profesión-disciplina, desarrollo de capacidad de trabajo con otras disciplinas, instituciones o actores sociales.

Ahora bien, como tercera categoría de análisis, encontramos las apuestas para la estructuración de un Trabajo Social Feminista, a nivel ético-político, lo cual es entendido por Corella. F (2006)

La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades. (p. 1)

En consecuencia, parafraseando a Falla, U et al.; lo ético-político se plantea como un proyecto emancipatorio, que representa un desafío para el Trabajo Social, dado que implica una mirada crítica respecto a los procesos sociales, políticos, económicos y culturales, y de la búsqueda de las mediaciones desde las cuales las y los trabajadoras/es sociales estén en capacidad de contribuir y participar decididamente en su construcción (2011).

Es decir, la praxis profesional que es también política se articula con las colectivas; las cuales se vinculan a un conjunto de valores y creencias subjetivas que los mueven. Es por lo que se puede inferir que Trabajo Social es una profesión-disciplina que busca equilibrar lo desequilibrado, es así que a través de ese proyecto ético-político se contribuya a incidir en el cambio de los imaginarios y practicas que ubican a la mujer en estereotipos conservadores que impiden su libre expresión. En concordancia se pretende rescatar las apuestas ético-políticas que se derivan de la práctica política feminista.

En relación con el escenario Latinoamericano, sus coyunturas y crisis, el proyecto político no es solo de una comunidad, ni siquiera de un país, necesita su consolidación como una apuesta del continente, que al ser revisitado, releído, reestudiado y recontextualizado constantemente, según las necesidades y/o transformaciones sociales. (Red Alforja. 2020)

En ese orden de ideas, construir un proyecto político requiere de una amplia convocatoria, así como ser enérgico, extenso, movilizador y principalmente dotado de un sujeto político que permita la posibilidad hacia la emancipación política. Todo proyecto político se negocia en la práctica de las relaciones de fuerza social.

Entendiendo el contexto y desde la perspectiva Latinoamericana, enmarcada de crisis políticas, sociales y económicas, fruto de los procesos políticos y económicos de cada uno de los países se entiende por práctica política, según Salazar, P (2004), como:

La práctica o acción política se inscribe en un modelo de acción colectiva que se realiza en un espacio público y que es síntesis de un acto político. El sujeto que lleva a cabo la acción de protesta no es único y homogéneo, sino que es diverso y

heterogéneo, todo está en función del tipo de acción política que se lleva a cabo, por tal razón es una construcción analítica, no un objeto empírico. (p.8)

En el marco de la presente investigación se puede entender que la práctica política, siempre está acompañada de una serie de prácticas colectivas e individuales que agencian acciones de resistencia y transformación social.

1.7. Objetivos

Para dar cumplimiento al estudio se plantean los siguientes objetivos:

1.7.1. Objetivo General

Describir la relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional de trabajadoras y trabajadores sociales a través de la experiencia de docentes que se autoidentifican como feministas en el programa de Trabajo Social. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 2022-2023.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Comprender la influencia de los feminismos en el ejercicio profesional del Trabajo Social desde la perspectiva de trabajadoras/es sociales docentes.
- Identificar las apuestas ético - políticas emergentes de las y los docentes que permitan la reflexión sobre los elementos de un Trabajo Social Feminista.
- Identificar los elementos de enfoque feminista presentes en la estructura académica 2017-2018 del programa de Trabajo Social.

Capítulo 2: La puesta en marcha

El presente capítulo evidencia todo el proceso metodológico que se realizó para el desarrollo del estudio y bajo que lineamientos.

2.1. Línea De Investigación

La línea de investigación “Sociedad y Cultura”, establecida por la Oficina de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, tiene como propósito:

(...) comprender el concepto de lo social, desde las interrelaciones (acción social) que se dan entre los individuos o grupos sociales, las que se encuentran mediadas por el aspecto cultural que arbitra las convenciones simbólicas de comportamiento entre los miembros de la sociedad. (Unicolmayor, 2016)

De esta manera, la presente investigación realiza un estudio de dichas interrelaciones, leyendo la realidad social desde una perspectiva feminista, específicamente, explorando los aportes de los diferentes feminismos a las discusiones y reflexiones profesionales disciplinares, así como las características y retos que se plantean en la construcción de un Trabajo Social Feminista.

2.2. Diseño de investigación

Metodológicamente la investigación se ubica desde los aportes de Castañeda, S (2008), quien realiza una aproximación a la investigación de corte feminista latinoamericana, entendiéndola como:

La historia de las sociedades latinoamericanas determina esos ritmos desacompañados, por lo que parte del compromiso político de las investigadoras y académicas feministas del subcontinente se centra en ampliar los espacios de investigación, docencia, divulgación científica y vinculación social que permitan a los feminismos latinoamericanos extenderse e influir en la producción de conocimientos situados e implicados que den cuenta de las profundas contradicciones en las que se arraiga y disemina la opresión... con todas sus condiciones adscriptivas: etarias, parentales, sexuales, étnicas, clasistas, religiosas y políticas. Con ello, es muy probable que, por el momento, el compromiso político de las investigadoras latinoamericanas se centre en tres líneas de trabajo: a) contribuir al reconocimiento de la diversidad de los sujetos cognoscentes, en consonancia con la propia composición social de nuestros entornos; b) lograr que la ciencia sea un ámbito participativo, plural, desgenerizado y descolonizado; c) producir tecnologías no intrusivas ni depredadoras. (p. 113)

Es de destacar que la propuesta de la autora tiene una enorme fuerza deconstructiva dentro de los modelos científicos convencionales pues muestra que es posible obtener resultados no sexistas mediante una aplicación radical de los procedimientos científicos, con parámetros similares, pero derribando la ceguera de género, reconociendo la diversidad, la heterogeneidad social y así mismo entendiendo que la realidad social cuenta con múltiples horizontes posibles.

El paradigma en el que se enmarca la presente investigación es el interpretativo-comprendido, el cual según Schwandt, T (1990), citado por González, M (2001), el paradigma se entiende como;

Hace hincapié en la fidelidad al asunto investigado, en oposición a la primacía del método de la ciencia objetivista; defienden la complementariedad de perspectivas aportadas por el investigador y por los participantes; y desarrollan un concepto de verdad entendido como el grado de correspondencia establecido entre el relato del investigador sobre la experiencia de los participantes y la visión de éstos. (p. 16)

Es decir, este paradigma permite comprender el fenómeno desde la perspectiva de los actores sociales que están inmersos en él.

2.3. Población, muestra y sus criterios de selección

Para ello la muestra seleccionada por las investigadoras fueron docentes trabajadoras/es sociales del programa de Trabajo Social, ya sean de planta o de cátedra, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que se autoidentifican feministas, en su ejercicio profesional o en sus prácticas cotidianas.

La muestra de este estudio se seleccionó por muestreo intencional, específicamente por el tipo de muestreo en cadena, también conocido como muestreo de avalancha o en bola de nieve, en palabras de Izcara, P (2014)

Consiste en la selección de la muestra a partir de la ayuda de una serie de informantes clave que guían al investigador en la selección de un número determinado de individuos ricos en información sobre el tema estudiado. Este tipo de muestreo es especialmente útil en el estudio de individuos, grupos sociales o poblaciones difíciles de identificar, contactar o alcanzar. (p.79)

La forma de acceder a la muestra se dio en dos momentos, en un primer momento, las y los docentes se recomendaron unos a otros, de acuerdo a las características y criterios del estudio y en un segundo momento se dio por medio de la coordinadora de docentes, ya que ella al conocer el perfil de la mayoría de ellos realizó algunas recomendaciones de posibles candidatos a entrevistar.

La población constó de un total de nueve (9) docentes mujeres y hombres del programa de Trabajo Social, todas/os son trabajadores sociales egresados de distintas instituciones educativas, algunos de ellas/os tienen posgrados como especializaciones y maestrías y otras/os se encuentran cursando un doctorado, vale resaltar que algunos de los estudios realizados por los docentes tienen que ver con teorías feministas o de género.

Tabla 3. Formación académica de las y los docentes entrevistada/os.

Entrevista	Universidad de egreso (pregrado en Trabajo Social)	Posgrado/s	Universidad de egreso (Posgrado/s)
E1 ¹	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Magister en Terapia Familiar Sistémica	Universidad Autónoma de Barcelona
		Magister en Educación	Universidad Santo Tomás
		Diplomada en Mujer y Género	Pontificia Universidad Javeriana
E2	Fundación Universitaria Monserrate	Especialización en Consultoría en Familia y Redes Sociales	Universidad de La Salle
		Magíster en Investigación de Problemas Sociales Contemporáneos	Universidad Central
		Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	Universidad Nacional de Colombia
E3	Universidad de la Salle	Especialización en Proyectos de Desarrollo	Escuela Superior de Administración Pública

¹ Las y los docentes entrevistados; se identificaron con numeración para manejo de la información y con el fin de conservar su confidencialidad.

Entrevista	Universidad de egreso (pregrado en Trabajo Social)	Posgrado/s	Universidad de egreso (Posgrado/s)
E4	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Magister en Gestión Pública	No Informa
E5	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Magister en Desarrollo Educativo y Social	Universidad Pedagógica Nacional
		Magister en Educación	Universidad Pedagógica Nacional
E6	Universidad Nacional de Colombia	Magister en Desarrollo Educativo y Social	Universidad Pedagógica Nacional
E7	Universidad de La Salle	Especialización en Gerencia Integral de Proyectos	Universidad Militar Nueva Granada
		Magister en Desarrollo Educativo y Social	Universidad Pedagógica Nacional
		Doctorado en Trabajo Social	Universidad Nacional de La Plata
E8	Fundación Universitaria Monserrate	Magister en Docencia	Universidad de La Salle
E9	Universidad Nacional de Colombia	Especialización en Análisis de Políticas Públicas	Universidad Nacional de Colombia
		Magister en Estudios Sociales	Universidad Pedagógica Nacional
		Magister en Derechos Humanos y Gestión para la Transición al Post – Conflicto	Escuela Superior de Administración Pública

Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación

2.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información: La Entrevista

Semiestructurada, Grupo Focal y análisis de contenido

Se realizó una serie de entrevistas a trabajadoras y trabajadores sociales docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, quienes se autoidentifican como feministas a

partir de sus procesos personales, profesionales o políticos. Para el desarrollo de dichas entrevistas se usará como técnica la guía de entrevista semiestructurada (Ver Anexo 2. Guía de entrevista). Ahora bien, la entrevista semiestructurada se entiende como:

Esta técnica permite que los sujetos a investigar manifiesten libremente sus intereses, creencias, expectativas y deseos, es decir que permite la expansión narrativa de los sujetos donde se analiza el mundo social y los detalles del entorno, esto permite que se dé lugar a la reevaluación de la cotidianidad. (Balcázar. N et al. p. 61)

Por otra parte, se realizó la aplicación de un grupo focal, el cual

Tienen como propósito registrar cómo los sujetos elaboran grupalmente su realidad y experiencia, es decir los participantes siempre tendrán un contexto bien sea cultural o social, a partir de ahí el investigador debe dar prioridad a la comprensión de los contextos comunicativos narrados y a sus diferentes modalidades. (Aignerren, 2009, p. 3)

Para el desarrollo del grupo focal, se invitó a las trabajadoras y trabajadores sociales docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, quienes se autoidentifican como feministas, este se desarrolló de forma virtual. (Ver Anexo 3. Instrumento de Grupo Focal.)

Finalmente, y como último instrumento se realizó el análisis de contenido de la estructura académica (2017-2018) del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual está vigente para en el año 2022 y da cuenta de los componentes temáticos y electivas de profundización. El análisis de contenido o como Clauso, G (1993) citando a López Yepes, lo entiende como:

El conjunto de operaciones que permiten desentrañar del documento la información en él contenida. El resultado de esta metamorfosis que el documento sufre en manos del documentalista culmina cuando la información liberada se difunde y se convierte en fuente selectiva de información. Entonces el mensaje documentado se hace mensaje documental, información actualizada. (p. 2)

Para la aplicación de este instrumento se hizo uso de la técnica del conteo de palabras (Ver Anexo 4. Análisis de Contenido)

2.5. Gestión del diseño de investigación

Este estudio inicia a partir de la revisión de documentos como libros, artículos, películas, documentales y demás que posibilitaron una comprensión del feminismo de una forma más holística, es así como se empieza a desarrollar la idea de investigación apoyo de las docentes Rocio Duran Mahecha, desde seminario de grado, Uva Falla y Sandra del Pilar Gómez desde el Semillero de investigación Fundamentación disciplinar en Trabajo Social, en unos primeros pasos se construye una matriz de revisión bibliográfica (Ver Anexo 1. Estado del Arte) con la finalidad de reconocer esos aportes que han hecho diversas autoras y autores al tema de investigación para la posterior construcción de la problematización, los objetivos, metodología y tópicos de las aproximaciones teóricas conceptuales.

Para el desarrollo de la presente investigación se hizo uso de 3 instrumentos de recolección de información:

La aplicación de la entrevista semiestructurada se realizó de forma tanto virtual como presencial, según la disponibilidad y comodidad de las/os docentes a entrevistar, se realizaron un total de nueve (9) entrevistas, seis (6) de ellas se desarrollaron de forma presencial y tres (3) de forma virtual. Se hizo contacto con once (11) docentes, pero solo nueve (9) de ellas/os confirmaron su participación en la investigación, y así mismo, las entrevistas son grabadas en formato de audio previa autorización de las y los participantes. (Ver Anexo 5. Formato de Consentimiento informado y Anexo 6. Consentimientos informados diligenciados)

En una primera parte se realizaron un total de cinco (5) entrevistas a trabajadoras sociales docentes de la Unicolmayor, pero teniendo en cuenta que la investigación cualitativa requiere rigurosidad para poder obtener resultados que evidencien la realidad del fenómeno a investigar, se realizó un ajuste al instrumento en aspectos que se deseaba profundizar, y posteriormente, una nueva búsqueda de docentes tanto hombres como mujeres que respondieran a las características del estudio, es así como se entrevistaron a cuatro (4) docentes más, para un total de nueve (9) entrevistas aplicadas.

Se tuvieron en cuenta tres (3) ejes temáticos para el desarrollo de la entrevista, los cuales son: Feminismos, Trabajo Social y Apuestas ético- políticas del trabajo social feminista. El primero indagó respecto a la historia personal con Los Feminismos, cómo han aportado en el quehacer profesional y finalmente si se siente identificada/o con alguna corriente del feminismo; el segundo eje temático ahondó respecto a los saberes y aptitudes de las y los trabajadores sociales en la actualidad y cuáles son los retos y apuestas de la profesión en la actualidad y finalmente el tercer eje pretende conocer las apuestas ético-políticas en la práctica feminista que pueden ser reflejadas en el quehacer profesional. (Ver Anexo 6. Transcripciones de Entrevistas)

Por otra parte, el grupo focal se aplicó de manera virtual, para ello se convocó a seis (6) docentes de las cuales confirmaron asistencia cuatro (4) y participaron tres (3) de ellas y fue grabado previa autorización de las participantes. (Ver Anexo 7. Transcripción Grupo Focal)

Se realizó una revisión general de la Estructura Académica 2017-2018, documento que incluye la filosofía, objetivos y fundamentos institucionales, la información institucional que contempla los órganos de dirección, directivas y fundamentos filosóficos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la descripción del programa de Trabajo Social, su justificación, los perfiles profesionales, ocupacionales y objetivos de formación y, finalmente, se expone la estructura curricular que contempla la descripción de los campos de formación, el plan de estudios, la lista de componentes temáticos. Posteriormente, se realizó esta misma revisión enfocada en los componentes del campo de formación profesional y disciplinar y las electivas de profundización, esto con el fin de analizar si se relacionan contenidos temáticos con enfoque feminista.

Para el desarrollo de este instrumento se realiza una matriz en la cual se retoman y analizan aspectos como: Semestre en el que se ve el componente, objetivo, unidades, objetivo

de las unidades, temáticas de la unidad y las competencias (cognoscitivas, socioafectivas y operativas). (Ver Anexo 8. Matriz análisis de contenido)

Conteo de palabras; se realizó el conteo de palabras en una matriz en donde se identificaron palabras claves, se les asignó un color específico y se hizo el conteo de las mismas para su posterior análisis.

Se decidió realizar dos codificaciones y compararlas posteriormente, la primera, retomando la frecuencia en la que aparecen los conceptos que se presentan a continuación a lo largo de todo el documento, y la segunda, referente a la frecuencia en la que aparecen en los nombres de los componentes, sus objetivos, unidades, temáticas y competencias que se desarrollan en las mismas.

Al presente conteo de palabras se le aplicaron diferentes filtros, en primer lugar, haciendo el conteo de palabras dentro de la estructura curricular, sin tener en cuenta las veces que aparecen en los nombres de los componentes y bibliografías; posteriormente se hace la revisión exclusivamente de los componentes, teniendo en cuenta los objetivos, unidades, temáticas de unidad y competencias, e igualmente haciendo el filtro para los conceptos que aparecen en los nombres de componentes.

Una vez teniendo dicho conteo se filtran del total de los conceptos obtenidos de la estructura académica, la frecuencia en la cual aparecen también en los componentes analizados, con la finalidad de evitar un doble conteo de datos, dado que la información de los componentes se obtuvo del mismo documento de la Estructura Académica.

Para el análisis de la información se plantearon 3 categorías deductivas según la construcción del contexto teórico-conceptual, los cuales también fueron los ejes de los instrumentos de recolección de información, así como las subcategorías deductivas que se encontraron en el desarrollo temático.

Después del proceso de recolección de información por parte de las investigadoras, se procedió a la transcripción de cada una de las entrevistas realizadas y el grupo focal, posteriormente se establecieron las categorías deductivas, de acuerdo al contexto teórico construido anteriormente y se asignó un color específico a cada una de ellas y en el transcurso del análisis de la información recolectada se identificaron las categorías inductivas, según los relatos de las y los docentes entrevistados. (Ver Anexo 9. Matriz de sistematización).

Una vez identificadas las categorías, con sus respectivos códigos (Ver Anexo 10. Taxonomías) se realiza el proceso de codificación axial, estableciendo las relaciones entre categorías y subcategorías deductivas e inductivas, a partir de las cuales se obtuvieron los resultados relacionados a continuación.

Capítulo 3: Colectivizando el conocimiento

Este capítulo da cuenta de los resultados del estudio desde las narrativas de las y los entrevistados, sus percepciones, opiniones y sentires tanto de la profesión-disciplina como de los feminismos y las apuestas ético-políticas.

3.1. Análisis de datos

*“En el Trabajo Social encontré la libertad y en el feminismo encontré mi identidad”
Entrevista E1, (2022)*

A continuación, se relacionan los hallazgos de la investigación desarrollada, que serán presentados a través de las categorías deductivas descritas anteriormente, las cuales son feminismos, quehacer profesional y apuestas ético - políticas. Este análisis, se apoyará en la revisión de las taxonomías presentadas, en las cuales se sintetizaron los hallazgos obtenidos en el proceso investigativo.

3.1.1. La lucha de las mujeres

*“La lucha de las mujeres, no solamente son de las mujeres, es una... digamos es una perspectiva que tiene que ver con la historia de lo humano”
Entrevista E7, (2022)*

A partir de la organización de la información se obtienen las siguientes categorías:

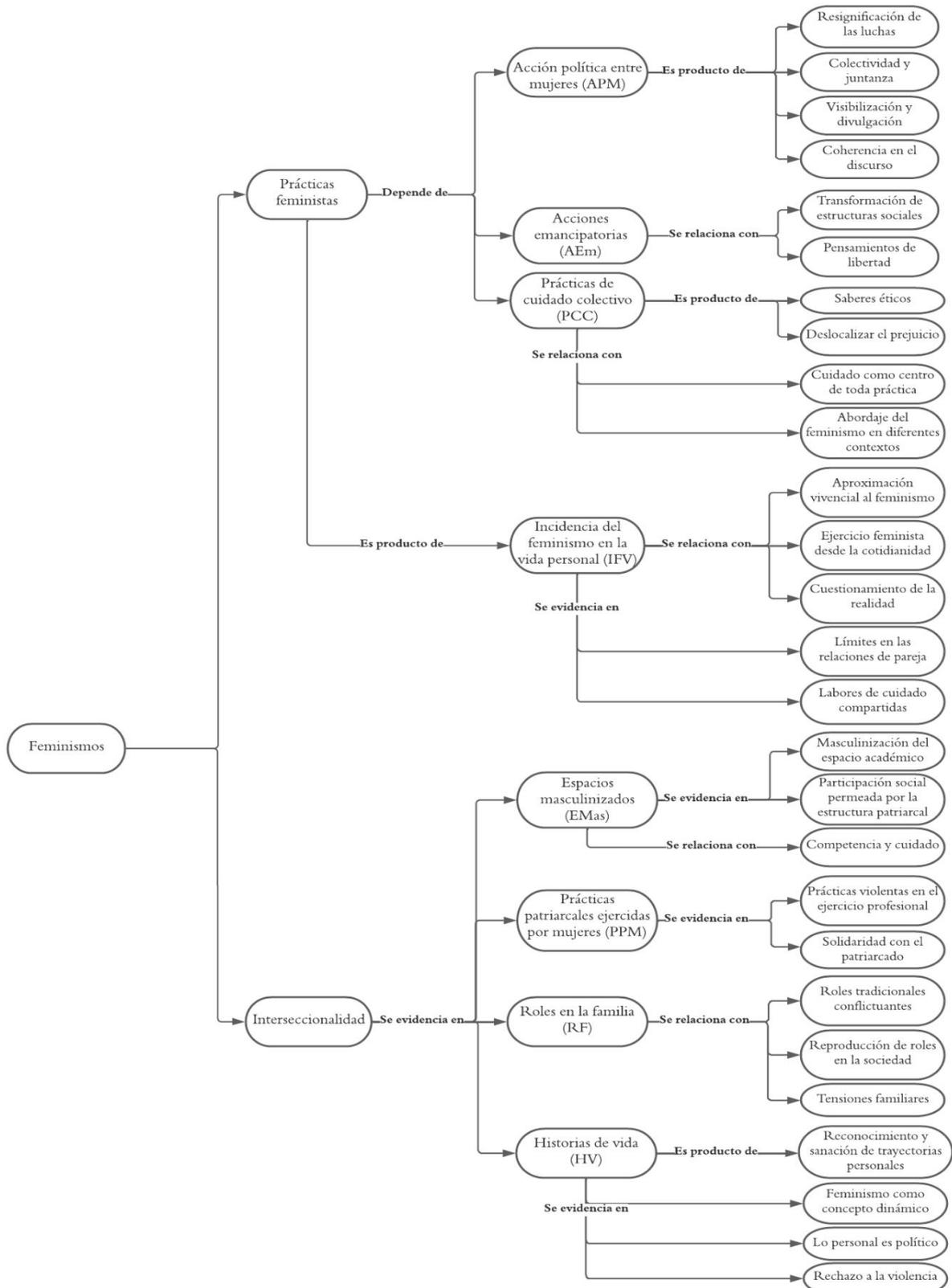


Ilustración 3. Categoría deductiva Feminismos
 Fuente: Equipo de investigación. Elaboración propia

El feminismo puede llegar a ser un tema complejo y con diferentes aristas, es decir se puede enmarcar desde diferentes acciones e interpretaciones, tal como lo enuncian las y los participantes de este estudio. Inicialmente, abordando la categoría de los feminismos, se encuentran las acciones políticas entre las mujeres, que son entendidas por las y los participantes de este estudio como:

Más que ser fraterna con la otra, la sororidad es llevarlo a la práctica cotidiana, entonces no voy a llevar a mi casa a una empleada doméstica pagándole menos del mínimo y sin prestaciones sociales, no voy a humillar tampoco a la señora del aseo, es ver también cómo le hago su trabajo más ameno (Comunicación personal, E1)
Siempre desde la igualdad, desde que somos mujeres, nunca me he parado desde el poder o desde la autoridad de ustedes no saben... no, siento que verlas ahí es sentirme como necesitamos juntas seguir en esa sororidad, necesitamos juntas luchar y necesitamos juntas seguir construyendo por este país. (Comunicación personal, E4)
Hay ejercicios sororos muy, muy bellísimos que yo también he podido evidenciar con otras mujeres pero que es digamos que es una apuesta muy importante y una práctica que tenemos que seguir fortaleciendo muchísimo para desmitificarla. (Comunicación personal, E5)

A partir de dichas reflexiones, se entiende la sororidad como parte fundamental y constitutiva de las acciones políticas entre las mujeres, que propenden por una construcción colectiva en la sociedad en las diferentes esferas de la vida, transversalizada por el ejercicio político y el activismo social, así como la democratización del conocimiento; y se transversaliza en el ejercicio de juntanza, la corresponsabilidad y reconocimiento con la otra a través de los espacios cotidianos.

Adicionalmente, como otra de estas acciones políticas, se encuentra la visibilización y divulgación de los procesos sociales y colectivos en busca de transformaciones, en los diversos niveles y ambientes en los cuales se desarrolla la vida de las mujeres, resignifica sus luchas a través de los espacios de encuentro y participación política y promoviendo los pensamientos de liberación de las opresiones del sistema.

Soy otra en mis pensamientos y soy otra de mis pensamientos de libertad y soy otra de mis pensamientos emancipadores. (Comunicación personal E4)
El feminismo como movimiento político y transformador de estructuras sociales, emancipador más no empoderador (...) es más un feminismo emancipador de estructuras que están mal, que hay que mover. (Comunicación personal E1)

El feminismo es una posibilidad de transformar la realidad de las personas, del mundo, del Estado particularmente desde comprender que hay una fuerza, interna que tienen las mujeres, no solo por el hecho de ser mujeres sino por el aporte que dan a la construcción de la realidad, a partir justamente de esas inequidades o de esas luchas o de esas opresiones que han tenido a nivel histórico o a nivel política o a nivel ambiental por supuesto y también pues en el ejercicio de resarcir o también de restablecer o de reconocer derechos que les han sido vulnerados en algunos casos pero también que han sido sujetos de una violencia estructural. (Comunicación personal E9)

Un aspecto importante hallado en las entrevistas es la transformación del concepto de empoderamiento, a la emancipación de las mujeres, siendo la emancipación el inicio de la libertad y la ruptura de los patrones tradicionales.

Cabe resaltar que, para las y los entrevistados, el feminismo transversaliza la experiencia de vida femenina, por lo cual se da desde un escenario vivencial, en el cual las experiencias personales y colectivas son determinantes para la construcción de una agenda política de corte feminista.

En relación con estas experiencias, para las y los entrevistados, el encuentro con el feminismo parte desde su historia personal, en un proceso de reconocimiento y sanación de sus trayectorias e historias personales, que rompe con los ciclos de diferentes tipos de violencia proveniente de sus experiencias familiares, que parte desde un rechazo a la violencia en todas sus formas y crea nuevas formas de relacionarse en sus núcleos, a partir de la sororidad con otras y el apoyo a sus procesos.

No, no tenemos que empezar a revisar otros escenarios y eso también pasa por sentirme bien como mujer y el consumismo y el neoliberalismo te hace sentir mal por estar teniendo tiempo para ti. (Comunicación personal E4)

Las prácticas tendrían que ser también desde la cotidianidad, o sea creo que como yo les decía, el discurso no podría yo separar lo personal, de lo formativo, de lo profesional, porque creo que uno de los primeros principios o miradas que hablamos también es la sororidad. (Comunicación personal E5)

Yo creo que ese encuentro con el feminismo le atraviesa a uno toda la vida, aunque en el caso particular, pues porque nos formamos en estas áreas, empezamos a también a investigarlo, pero es un encuentro más desde el orden personal. (Comunicación personal E6)

Además, en estas nuevas formas de relacionarse en sus vidas personales, las y los entrevistados conciben desde su cotidianidad un ejercicio feminista desde el cuestionamiento y transformación de sus microrealidades sociales y familiares, incluyendo límites más sanos en sus relaciones y la división equitativa de tareas en el hogar.

Por el contrario, se encuentra también que la sororidad como acto político no es ejercido por todas las mujeres, sino que algunas también son reproductoras de ideas y concepciones machistas y patriarcales.

Es luchar también con algo, con un sistema patriarcal es muy difícil, porque hay un sistema patriarcal que las mismas mujeres reproducimos, las mujeres somos las que llevamos. (Comunicación personal E4)

Muchas de ellas son solidarias con el patriarcado y reproducen relaciones patriarcales. Alcaldesas que en su “agenda de género” entre comillas, dicen llevamos a las veredas el kit de maquillaje o el kit de uñas porque es que el problema de las mujeres del campo es que no se cuidan. (Comunicación personal E1)

Me doy cuenta de prácticas patriarcales que tenemos las mismas mujeres con las usuarias, de exigencias hacia las mujeres, de declarar en situación de adoptabilidad a los niños como forma de castigo hacia las mujeres que no cumplieron o fueron negligentes. (Comunicación personal E1)

Dicho lo anterior, en algunos casos, las mismas mujeres reproducen las ideas y concepciones del sistema, y a su vez, dificultan la transformación de las estructuras hegemónicas, llegando a ser violentas con otras mujeres y, específicamente, desde la profesión-disciplina, generando “castigos” ante el incumplimiento de roles asociados tradicionalmente a las mujeres.

Empecé a reflexionar sobre cuántos roles tenía yo en la familia, era proveedora, pero también era estudiante, pero también hacía el aseo, y también le pagaba a una señora por días para las cosas que yo no alcancé a hacer, y también educaba a mi hija, y también era líder comunitaria, y me dí cuenta de que tenía un montón de roles y comencé a comparar con lo que hacía este sujeto, era proveedor y... y era proveedor. (Comunicación personal E1)

“Hay toda una teoría que explica, por ejemplo, cómo funciona la familia desde unos roles, pero esos roles y esas jerarquías y esas relaciones de poder, muy analizadas en clave de una teoría como el estructuralismo”. (Comunicación personal, E2)

En estos casos, a partir de las vivencias personales de las y los entrevistadas/os, se reconoce como una apuesta importante en la cual se transversaliza su experiencia profesional,

como configuración de la subjetividad en el ejercicio como trabajadoras y trabajadores sociales es el cuidado.

El cuidado debe estar en el centro de toda práctica, de toda práctica feminista, yo creo que quienes nos narramos como feministas debemos tener la capacidad y la incidencia de poner en el centro el cuidado. (Comunicación personal, E2)

Creo que ha atravesado mucho el quehacer en cuanto a la sutileza y a la pertinencia de cómo debes hablar del feminismo y en qué contextos. (Comunicación personal E5)

En este sentido, el cuidado parte desde prácticas, si bien individuales, desde el análisis y deconstrucción de los prejuicios y el cuidado de la salud mental, también familiares, dentro del núcleo y las concepciones individuales de la construcción familiar colectivas, a través de las relaciones que se construyen entre actores y, en un ámbito profesional el abordaje del feminismo en los diferentes contextos, con el cuidado, sutileza y pertinencia necesarios para desarrollar el ejercicio profesional.

Con relación a los roles mencionados anteriormente, los cuales han sido reproducidos por la sociedad a través de los medios, la educación, la socialización, etc., al encontrarse con los pensamientos feministas en las mujeres, se conflictúan, generando tensiones y en algunos casos rupturas o violencias internas. Sin embargo, estas tensiones no se dan exclusivamente en el ámbito personal o familiar, sino que abordan los demás espacios a los que las mujeres acceden.

Yo en los espacios masculinizados sí soy competitiva, y cuando estoy en relación con los hombres compito, cuando estoy con mujeres cuido, entre nosotras cuidamos más. (Comunicación personal, E1)

Un escenario donde están las mujeres, que están en espacios de participación están permeadas por una cultura patriarcal y machista, entonces allí no solamente trabajar con los hombres y enfrentarnos con los hombres, sino con las mismas mujeres. (Comunicación personal E3)

Estos espacios, algunos de participación, usualmente se ven permeados por la cultura patriarcal y así mismo, en los escenarios de construcción del conocimiento desde la academia, se ven cooptados por hombres, incluso desde Trabajo Social, siendo una profesión-disciplina ejercida principalmente por mujeres.

La investigación es masculinizada, y en posgrados mucho más. (Comunicación personal E1)

Nosotras mismas desde la academia lo hacemos o ¿quiénes son sus representantes en los salones? la mayoría son hombres o cuando uno convoca a representar, hombres en un programa que tiene tantas mujeres. (Comunicación personal E4)

Para profundizar en las especificidades encontradas del Trabajo Social, se da paso a la siguiente categoría.

3.1.2. Posicionamiento de la profesión-disciplina

"nosotros no estamos buscando una verdad, pero si estamos buscando ejercicios de justicia"
Entrevista E9, (2022)

Con relación al quehacer profesional del Trabajo Social se encuentran las siguientes categorías.

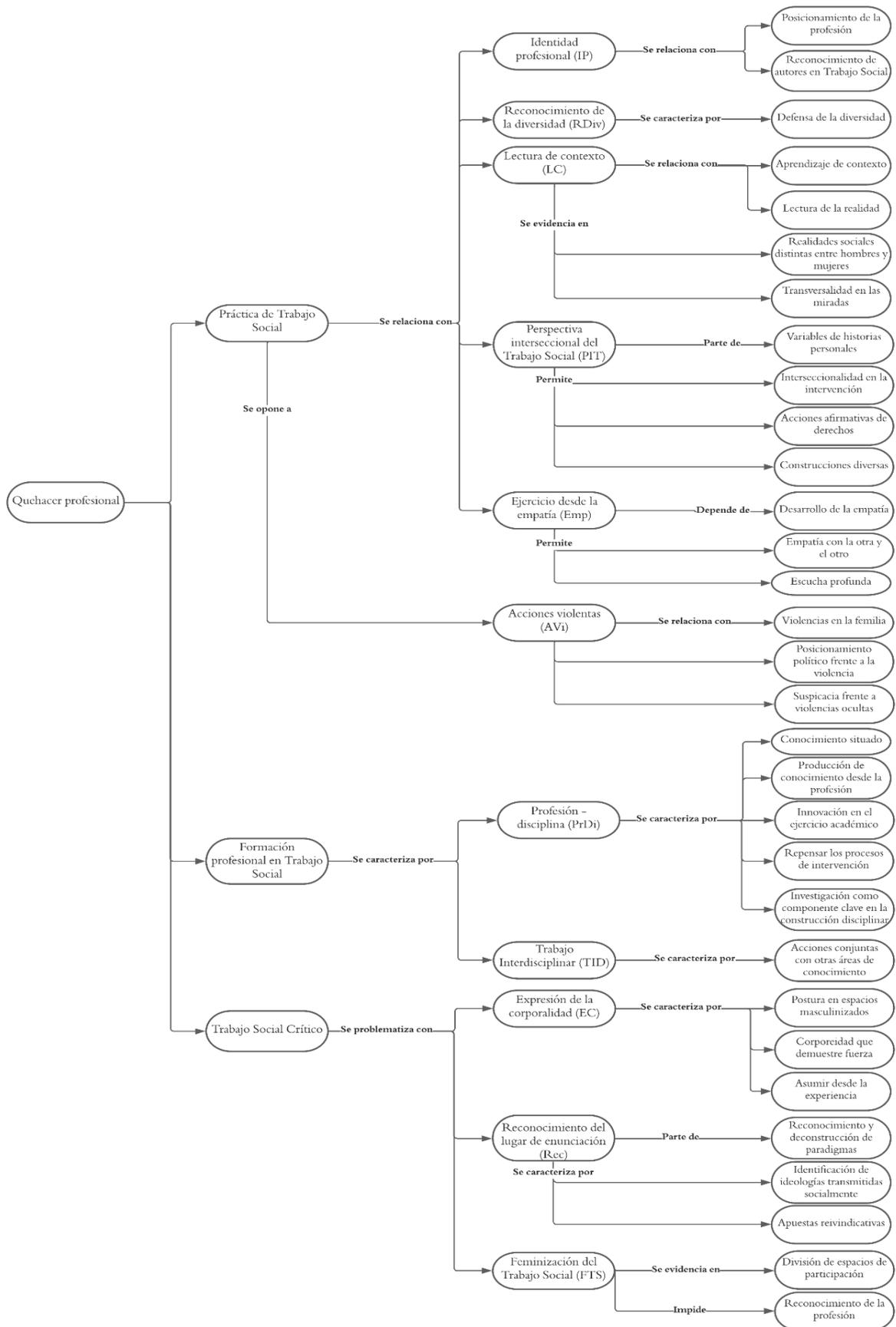


Ilustración 4. Categoría deductiva Quehacer profesional
 Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación

A manera de introducción, las y los entrevistadas/os parten del reconocimiento del Trabajo Social como una profesión-disciplina históricamente feminizada, y que, al ser parte de la historia, también es *per se* un elemento constitutivo de la misma, el cual es necesario reconocer.

Entonces creo que eso es un aspecto súper importante, digamos como a reconocer en nuestra profesión, como esa historia y ese lugar también feminizado y también tradicional que se le adjudica también a nuestra profesión. (Comunicación personal E5)

No solamente somos una profesión feminizada, porque sea estudiada en su gran mayoría por mujeres, sino que es una profesión feminizada en tanto unas configuraciones culturales, de educación cierto en la que delimitan los espacios acertados o unos espacios delimitados para hombres y uno para mujeres y ahí empieza como todo el debate y toda la discusión de nuestra propia historia como profesión y como disciplina. (Comunicación personal, E2)

Estas mismas configuraciones culturales planteadas, promueven una división entre los espacios a los cuales se le posibilita el acceso a hombres y mujeres de forma diferenciada, así como la delimitación de escenarios de participación. Estos espacios masculinizados, exigen a las trabajadoras sociales asumir posturas y corporalidades fuertes para hacerse escuchar y tener en cuenta en los momentos de discusión y decisión.

Se necesita tener una corporeidad que demuestre fuerza, que demuestre ese carácter, porque nosotros estamos entrando a romper unas estructuras patriarcales. (Comunicación personal E1)

A partir del reconocimiento planteado anteriormente, se encuentra la preocupación de las y los entrevistados por la percepción de falta de ejercicio científico y académico por parte de las y los profesionales en trabajo social.

¿Leemos y reconocemos a nuestros trabajadores sociales que han aportado a los diferentes campos de la disciplina? y luego decimos “Es que los trabajadores sociales no escriben”, y sí escriben, la gente está haciendo sistematización de experiencias muy bacanas. (Comunicación personal, E1)

Hay varias trabajadoras sociales, en América Latina que viene trabajando las perspectivas que les estaba mencionando y eso también tiene que entrar a estos escenarios, pedagógicos, formativos y también de posicionamientos que se deben retomar desde la academia y también desde el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales, incluyendo también lo de las nuevas masculinidades, porque vuelvo a decir, es que esta es la construcción histórica de lo humano. (Comunicación personal E7)

Sin embargo, desde las y los docentes entrevistados, se reconoce el ejercicio investigativo y de sistematización realizado en Colombia como en otras partes del mundo, pero identifican que lo que hace falta realmente es un posicionamiento de la profesión-disciplina a nivel científico, así como el reconocimiento de autores de Trabajo Social que han aportado, si bien al mismo, también a otras profesiones, ya sea desde lo teórico, o desde lo práctico en el trabajo interdisciplinario de territorios.

Además, se plantea la necesidad de innovar en el ejercicio académico, repensando procesos y metodologías de investigación, intervención, y el posicionamiento de la producción del conocimiento desde el ejercicio como un componente clave de la profesión-disciplina.

yo creo que ya es hora, no de superar el viejo debate, yo creo que esto no se va a superar tan fácil, esto entre disciplina y profesión o que, si somos más del hacer o más del pensar, yo creo que eso no se supera tan fácilmente, pero sí creo que apuestas como, por ejemplo, el conocimiento situado, los saberes de acción.
(Comunicación personal E2)

Además, se plantean nuevos retos, en cuanto a la inclusión de nuevos temas y prácticas de investigación e intervención que amplíen la mirada del Trabajo Social hacia las diferentes aristas de un conocimiento situado y que permita a las y los profesionales realizar procesos con enfoque diferencial, atendiendo a las demandas específicas de la población.

el reto de alguna manera está, pero siento que lo estamos asumiendo, siento que estamos trayendo a las aulas, estamos trayendo a las prácticas, estamos trayendo a los proyectos de investigación temas que insisto creíamos que no eran de trabajo social. (Comunicación personal, E2)
También creo que es necesario una apuesta digamos de todo lo que tiene que ver con las investigaciones, yo creo firmemente que las investigaciones, es un componente clave en la construcción disciplinar de Trabajo Social y por lo tanto, pues no lleva a profundizar en los diferentes ámbitos, espacios y en las crisis que estamos viviendo, así que para mí este es un componente fundamental. (Comunicación personal E7)

A partir de este enfoque, las y los docentes plantean la necesidad y utilidad de contar con una perspectiva interseccional desde el trabajo social, teniendo en cuenta las variables en las historias de las personas y comunidades.

yo creo que hay un asunto que para mí ha sido muy útil en los últimos tiempos y ha sido el tema de la interseccionalidad y es como yo considero, o sea sí o sí, todo trabajador social, toda trabajadora social debe saber de interseccionalidad, debe saber de matriz de opresión. (Comunicación personal, E2)

Es clave trabajar todo el tema de la interseccionalidad como apuesta también, porque las opresiones de alguna manera pues son en varias líneas y eso permite que uno tenga una visión un poco más crítica y compleja de esas condiciones y de esas circunstancias, en este caso digo las mujeres, pero también de todas esas construcciones diversas. (Comunicación personal E7)

el tener una mirada integradora de todos esos enfoques diferenciales es muy importante, o sea, porque nuestro trabajo siempre va a estar enmarcado en buscar garantía de derechos, mejora de condiciones, acceso a programas y siempre tener una mirada diferencial, nos va a permitir tener esas acciones afirmativas de manera distinta. (Comunicación personal, E3)

Teniendo en cuenta la perspectiva interseccional, se plantean investigaciones e intervenciones a partir de nuevas sensibilidades frente al abordaje de la realidad y sus construcciones diversas, y derivar en acciones afirmativas de derechos, que cuenten con una perspectiva más integral. Esta perspectiva integral parte principalmente de la lectura de contextos y realidades, en la cual se establece una relación de aprendizaje en doble vía.

no somos los doctores que nos las sabemos todas, sino que también aprendemos de los contextos en los que estamos trabajando, es más, aprendemos más nosotros. (Comunicación personal, E1)

a mí me parece que la diferencia o la especificidad que tiene Trabajo Social de otras disciplinas de las Ciencias Sociales es que nosotros no producimos conocimiento desde el escritorio ¿sí? o desde fuera, nuestro conocimiento y nuestro saber más profundo es el conocimiento y el saber popular. (Comunicación personal, E8)

Este aprendizaje permite, además, reconocer las diferentes realidades a las que se enfrentan distintos grupos de personas según sus experiencias y vivencias específicas, dando una mirada más transversal a las situaciones y problemáticas sociales.

Transversaliza la mirada digamos feminista a tu quehacer, en cuanto a la intervención social y en cuanto a lo que es la intervención social, entonces creo que desde allí el foco también va de manera diferente, en cuanto a cómo tu comprendes las realidades sociales y como comprendes también los contextos sociales. (Comunicación personal E5)

Hablo de saberes que son transversales, yo siento que hay un saber que es fundamental y es el cómo nosotros generamos una lectura de contextos, cómo leemos las realidades. (Comunicación personal E2)

Sin embargo, indistintamente de los contextos, es sabido que, las y los trabajadores sociales se encuentran constantemente interviniendo en dinámicas de violencias, principalmente de tipo familiar, en las cuales las y los entrevistados consideran que es necesario tener curiosidad y suspicacia frente a las violencias que podrían estar ocultas a simple vista, así como un posicionamiento político ante la violencia, sumado al rechazo a la misma, proveniente de sus encuentros personales con el feminismo.

Para hacer frente a estas situaciones se plantea en primer lugar y, relacionado con las prácticas de cuidado mencionadas anteriormente, un ejercicio profesional del trabajo social desde la empatía con las otras personas y a través de actitudes como el respeto, la escucha profunda y el reconocimiento de los Derechos Humanos.

la aptitud para trabajar en género es la empatía, con la otra y con el otro que quiere ocupar espacios culturalmente feminizados, el hombre sensible, el hombre que es solidario, el hombre que quiere también deconstruir su lugar. (Comunicación personal, E1)

Yo sí creo que una posibilidad o una capacidad de acercamiento desde la empatía y la escucha profunda, yo creo a veces en todo este dinamismo en el que se somete la intervención, por ejemplo, la misma investigación, se nos vuelve una recopilación de datos y en esa recopilación de datos, parece ser, que sólo escuchamos lo que nos interesa escuchar. (Comunicación personal E2)

el trabajador o trabajadora social tiene que tranzar o desarrollar su trabajo en un enfoque de Derechos Humanos, un Trabajador o una trabajadora social que no reconozca los Derechos Humanos, que no asuma sus derechos humanos, que no reconozca los de los demás, pues va a ser, digamos, un ejercicio, va a ser quizás un tanto, eh... conflictivo si se quiere el desarrollo de su profesión. (Comunicación personal, E9)

Así mismo, se requiere plantear un ejercicio cuidadoso con las poblaciones, para no generar dinámicas de extractivismo epistemológico, donde la razón principal para acercarse a las poblaciones sea exclusivamente la recopilación de datos. Para evitar estas dinámicas, también es necesario tener una perspectiva de reconocimiento y defensa de la diversidad y diferencia entre actores.

Creo que la discusión de lo binario viene... o es o llega al menos a mi perspectiva desde investigación de manera muy reciente y ahí entonces si me empiezo a pensar cómo hacer intervención psicosocial con enfoque de género. (Comunicación personal E6)

Este reconocimiento no se plantea exclusivamente desde las diversidades de género o sexo, sino que, conjunto a la perspectiva interseccional, también tiene en cuenta las diversidades étnicas, de clase, entre otras.

entonces siento que no puedo desligar lo personal y lo profesional, porque lo profesional también me ha llevado, digamos a configurarme desde mi subjetividad. (Comunicación personal, E5)

Deconstruir esas violencias de las que nosotros hemos vivido para poder salir de nuevo al encuentro con las otras personas de una manera distinta creo que para mí es lo más profundo que ha impactado mi quehacer profesional. (Comunicación personal E8)

Para finalizar este apartado, se plantea como un aspecto importante el reconocimiento del lugar de enunciación como trabajadoras y Trabajadores Social, lo cual parte desde el reconocimiento del privilegio y la deconstrucción de posicionamientos; lo anterior es necesario que se dé desde un espacio de reflexión y de identificación de ideologías transmitidas socialmente, las cuales están transversalizadas desde lo personal y profesional, siendo esta reflexión el inicio de un autocuestionamiento de la práctica profesional y paradigmas propios, así como la construcción de unas nuevas apuestas reivindicativas.

3.1.3. Generación de mujeres sin miedo

"Siempre me motiva mucho escucharlas a ustedes, en verlas, porque me siento orgullosa porque ustedes son la mayoría mujeres sin miedo, esta generación y creo que hay que escribir, hay que escribir cuáles son esas nuevas reflexiones, esas apuestas de un Trabajo Social feminista y de un Trabajo Social feminista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca"
Entrevista E5, (2022)

Para efectos de la presente investigación se hizo una revisión de la estructura académica del programa de Trabajo Social, en el cual se obtuvieron los siguientes hallazgos.

Tabla 4. Frecuencia en la que aparecen conceptos.

Concepto	Estructura académica	Componentes
Feminismo	1	1
Prácticas feministas	0	0
Mujer	18	5

Concepto	Estructura académica	Componentes
Igualdad	10	6
Desigualdad	12	2
Equidad	5	4
Género	26	20
Inclusión	0	1
Justicia	5	2
Opresión	0	1
Integral/Integralidad	85	12
Interseccionalidad	0	0
Diversidad	14	8
Diferencia/s	40	43
Quehacer profesional	33	14
Crítico	38	26
Práctica	175	50
Colectivo	8	2
Transformación	15	6
Ético político	1	1
Ético	17	10
Político	25	11
Praxis	22	7

Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación.

Para efectos visuales de lo anterior, se presentan los siguientes gráficos:

FRECUENCIA DE LOS CONCEPTOS (CATEGORÍA FEMINISMOS)

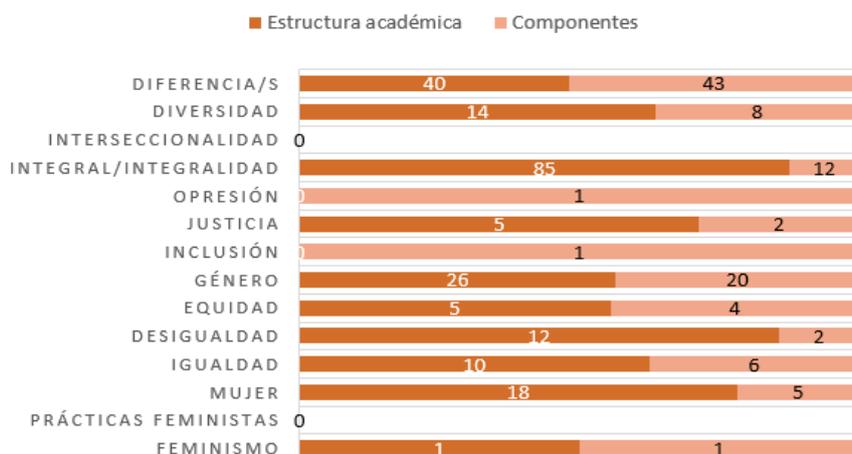


Ilustración 5. Frecuencia de los conceptos (Categoría Feminismos)

Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación

FRECUENCIA DE LOS CONCEPTOS (CATEGORÍA QUEHACER PROFESIONAL)

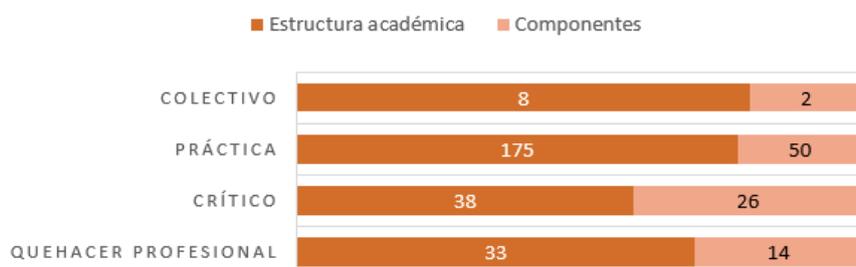


Ilustración 6. Frecuencia de los conceptos (Categoría quehacer profesional)

Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación

FRECUENCIA DE LOS CONCEPTOS (CATEGORÍA APUESTAS ÉTICO- POLÍTICAS)

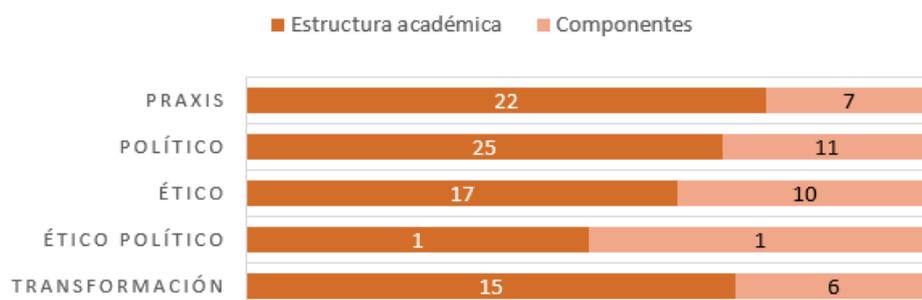


Ilustración 7. Frecuencia de los conceptos (Categoría apuestas ético-políticas)

Fuente: Elaboración propia. Equipo de investigación

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que hay algunos conceptos presentes a lo largo tanto de la fundamentación de toda la estructura curricular, entre lo que se incluye la misión y visión del programa que plantea la formación integral de profesionales responsables y críticos, con base en el análisis y comprensión de las realidades sociales. Así mismo, algunos de estos conceptos se encuentran en la justificación misma del documento, entre los cuales se resaltan la integralidad tanto en el método del Trabajo Social como en los mismos profesionales, la práctica, ya sea de la profesión-disciplina o prácticas éticas y/o políticas.

En cuanto a los elementos de enfoque feminista que están presentes en la Estructura Académica 2017-2018, se encuentra una baja o nula frecuencia de conceptos que explícitamente se refieran a los feminismos o prácticas feministas. Sin embargo, se encuentra una frecuencia considerable de la palabra “mujer” dentro de los componentes, en la justificación de ellos, nombres de unidades o bibliografías, con lo cual se resalta la valoración por la igualdad y equidad entre hombres y mujeres y el conocimiento producido por y para las mismas, además de que se toman en cuenta referencias bibliográficas que abordan las problemáticas y características de este sector de la población.

Finalmente, teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se enmarca la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es importante resaltar la pertinencia de las características descritas anteriormente dado que fue fundada como uno de los primeros pasos de la educación femenina en Colombia, y así mismo dando pie a la consecución de equidad y posteriormente igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Cuando acceden las mujeres a la educación y cuando la educación también se postula desde una postura crítica, valga la redundancia, desde cualquier corriente del feminismo, pues también la sociedad se transforma. (Comunicación personal E9)

3.1.4. Poniendo en el centro la vida

"Sea cual sea nuestro lugar desde lo interventivo, lo investigativo, lo académico, la militancia, sea cual sea, creo que seguir poniendo en el centro la vida"
Entrevista E2, (2022)

Finalmente, como resultado de las reflexiones de las y los docentes entrevistados, se encuentran las siguientes categorías.

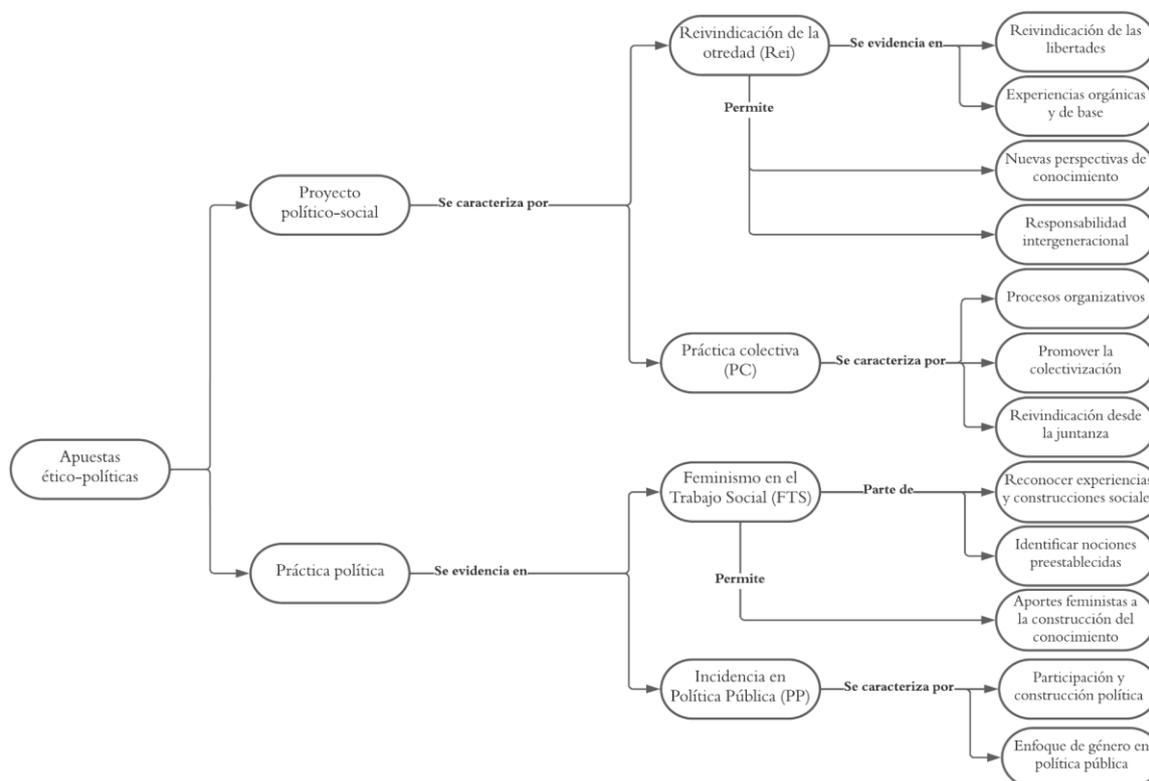


Ilustración 8. Categoría Apuestas ético-políticas
Fuente: Equipo de investigación. Elaboración propia

Una parte fundamental de la construcción de las apuestas ético-políticas, son las prácticas discursivas llevadas a cabo por las y los trabajadores sociales, según lo planteado anteriormente, que son tomadas desde su ámbito personal y profesional.

Son discursos que me los da Trabajo Social, y mi experiencia, pero en el trabajo social ha sido una postura. (Comunicación personal, E4)

A partir de estos discursos, se constituyen las bases de la práctica colectiva, la cual, se compone de procesos organizativos, autogestionados y promovidos desde el Trabajo Social.

Cuál es el lugar ético, político, digamos que dentro de las apuestas que también realiza nuestra profesión y también por supuesto que desde allí estamos en Trabajo Social para promover la colectivización, para promover también los espacios de participación de las mujeres, para promover también desde los propios feminismos estas nuevas formas de masculinidad. (Comunicación personal E5)

A partir de esta colectivización, y en diálogo con las prácticas feministas, se genera una reivindicación de derechos y procesos sociales y colectivos desde la juntanza, en donde las mujeres se consolidan como un movimiento plural, en la búsqueda de nuevos paradigmas y nuevas prácticas.

Yo creo que la apuesta del trabajo social hoy debe ser una apuesta muy aterrizada, muy situada, yo la llamaría como una apuesta muy desde abajo, ¿qué quiere decir esto muy desde abajo? muy desde lo barrial, muy desde lo colectivo, muy desde lo organizativo, yo encuentro mucha esperanza realmente en los procesos organizativos diversos, es decir, los procesos de organizaciones juveniles, organizaciones ambientales, organizaciones de mujeres, colectivas, grupos juveniles, grupos artísticos. (Comunicación personal E2)

De esta manera, la inclusión de la perspectiva feminista al Trabajo Social, con la finalidad de ampliar la visión del panorama y brindarle a la profesión-disciplina una mirada integradora, mencionada anteriormente, parte de reconocer las construcciones sociales y nociones preestablecidas en la sociedad, desde una perspectiva transversal y transformadora.

Y siento que un tercer elemento que es fundamental en la formación de Trabajadores y trabajadoras sociales, porque esto no implica un sesgo, sino ampliar esa mirada y que deberíamos conocer independientemente de nuestra diversidad, tiene que ver con reconocer esas experiencias de esos movimientos feministas. (Comunicación personal E6)

Cuál es el lugar, por ejemplo, dentro de la construcción del conocimiento de las mujeres en ese aporte que han hecho las mujeres y muchas veces ha sido invisibilizado y entonces llevarnos a preguntarnos por ese lugar que también tiene el feminismo y es esa construcción teórica. (Comunicación personal, E7)

Entonces una tarea fundamental, es darle un lugar válido y legítimo a esos saberes de esos sectores de mujeres que han ocupado, un lugar subalterno ¿no? De dominación o de exclusión, la academia muchas veces y el Trabajo Social hay que asumirlo con culpas e investigaciones, pero las hace desde categorías o nociones preestablecidas, no le da un lugar a esos saberes. (Comunicación personal, E6)

Es así como, desde el feminismo, se reconocen y resaltan las experiencias organizativas de mujeres en diferentes áreas de la vida social, dando un lugar a esos saberes situados en la construcción de saberes plurales y democráticos, brindando nuevas perspectivas de conocimiento desde las experiencias orgánicas y de base, descentralizando la academia y abriendo las puertas a esas nuevas visiones de la realidad y el mundo.

Se buscará la reivindicación de los derechos de las mujeres, de las condiciones de igualdad y todo lo que conlleva esto, a que las mujeres realmente tengamos condiciones de igualdad en la sociedad. (Comunicación personal E3)

Más como desde esas experiencias orgánicas y de base que han implicado esa reivindicación, frente a esas realidades justamente de desigualdad, en las cuales estamos cotidianamente, hombres, mujeres y porque no desde una perspectiva más amplia y no binaria los seres humanos y las personas desde nuestra diversidad. (Comunicación personal E6)

eso es una apuesta política quitar el miedo en nuestra sociedad y el miedo, eh, ¿por qué es político? porque ha sido por escenarios políticos y de violencia que estamos como estamos ¿no? y tiene que ser una apuesta de trabajo social. (Comunicación personal, E4)

Estas responsabilidades de reivindicación de derechos y libertades a través de un Trabajo Social Feminista y plural con reconocimiento de la diversidad, parte también de una responsabilidad intergeneracional de transformar las condiciones actuales y brindar mejores oportunidades para las generaciones venideras. Lo anterior, mediante los espacios de participación, llevando a cabo los proyectos políticos a la esfera pública.

todo lo que hacemos tiene una influencia política y que tiene que llegar eso a un escenario de política pública. (Comunicación personal, E1)

Es superar esa dimensión de un trabajador social o una trabajadora social que solamente interviene, yo estoy convencida de que nosotras tenemos la capacidad, la formación para poder incidir en otras esferas, me refiero, por ejemplo, a la política pública, nosotras no solamente somos buenas ejecutando, materializando, a través de proyectos una política sino que también estamos en la capacidad de generar en esa misma política, de generar los procesos políticos y participativos en los que deviene una política pública por ejemplo. (Comunicación personal E2)

una apuesta muy importante es estar en los espacios de incidencia en Trabajo Social, en espacios de incidencia es como... creo que ya es repetitivo pero es cierto, de política pública, es donde tenemos que estar pero en espacio de incidencia de base, que son con las colectividades, con las juntas, con las redes de mujeres. (Comunicación personal, E5)

Es un deber ético - político feminista y del Trabajo Social, promover la participación y construcción de una política pública con enfoque de género efectivo, que tenga en cuenta y actúe con las diversidades que permita romper las brechas estructurales, desde la estructura misma, mediante el trabajo en red, integral y diferenciador.

Capítulo 4: Repensando la profesión-disciplina

Teniendo en cuenta los hallazgos del capítulo anterior este apartado recopila las narrativas de las y los docentes en una serie de conclusiones, aportes, recomendaciones y logros.

4.1. Conclusiones

- El aporte de las prácticas feministas al Trabajo Social a nivel teórico y epistemológico, traen la importancia de pensar el conocimiento desde las comunidades y sus apuestas políticas y sociales. Este aporte, visto desde la problematización de las estructuras y fenómenos sociales, genera discusiones teóricas para entender las desigualdades sociales estructurales y sistemáticas existentes entre sexos y géneros, las cuales están, transversalizadas por situaciones y circunstancias presentes en la vida de las personas. Además, pone de manifiesto el hecho de que, debido a la cultura machista y patriarcal, la construcción de conocimientos entre hombres y mujeres se vivencia y desarrolla de maneras distintas, considerando que el desarrollo social de hombres y mujeres implica unas vivencias específicas que guían el actuar personal, político y profesional; teniendo en cuenta que a través del ejercicio académico y profesional es necesario construir un tipo específico de corporalidad para que las mujeres posicionen su voz, conocimiento y experiencia, en espacios masculinizados.
- El aporte de las prácticas feministas al Trabajo Social a nivel metodológico se refiere al trabajo con comunidades según necesidades y potencialidades, así como desde sus procesos situados y lectura de contextos con un enfoque feminista, el cual permita reconocer los patrones sociales relacionados con su posicionamiento e identificación como mujer, teniendo en cuenta una perspectiva a nivel teórico y metodológico que permita la relación e incidencia de los movimientos sociales de mujeres en la

búsqueda de equidad e igualdad de derechos y oportunidades y su participación. Con el propósito de alcanzar experiencias provocadoras, emancipatorias más que referidas al empoderamiento, viendo el ejercicio del empoderamiento como un acto paternalista de dar el poder a quien no lo tiene, y la emancipación como un acto político en el cual el poder surge y se reconoce desde la libertad de los sujetos, en la creación y ejecución de las políticas públicas reales y contextualizadas que permitan el alcance de estos objetivos.

- La relación entre las prácticas feministas y el quehacer profesional del Trabajo Social, recalca que el Trabajo Social es una profesión-disciplina eminentemente política, y es por ello que debe tener una agenda que integre las diferentes luchas sociales, entre ellas, el feminismo, para la consecución de una sociedad más justa y equitativa, a través de la reflexión, la autocrítica, propias de una práctica feminista transgeneracional, así como la apropiación de una nueva perspectiva y esperanza de una transformación para un mundo mejor, lo cual implica que se tenga presente la realidad social cambiante y sus nuevos retos desde la comprensión, respeto por la diversidad y las necesidades sociales emergentes relacionadas a la transformación de estructuras.
- Las prácticas feministas tienen una incidencia en el Trabajo Social dado que permiten ampliar el panorama y contemplar nuevas perspectivas de análisis social, retomando elementos como la interseccionalidad, la cual surge de los campos de estudio feministas, la construcción del conocimiento y transformación de la realidad desde un accionar profesional y político, además posibilita el cuestionamiento de los paradigmas tradicionales que en ocasiones han sido transgresores con las comunidades y han llevado al extractivismo epistemológico. Lo anterior permite que las y los profesionales reconozcan su lugar de enunciación, privilegio y puedan

transformarlos y reflejarlos en el actuar profesional, llevando a cabo un accionar cuidadoso y respetuoso con las comunidades.

- Para las y los docentes entrevistados para la presente investigación las prácticas feministas parten desde su historia personal y lugar de enunciación, incluso cuando las mismas no eran reconocidas como feministas y que posteriormente a través de su paso por la academia y/o su ejercicio profesional se reconoció el carácter feminista de dichas prácticas y el aporte de estas a su proyecto social, político, profesional y personal, a través de las distintas reflexiones que encontraron en las experiencias vividas en el desarrollo de su formación y ejercicio profesional, enfatizando que tanto el Trabajo Social como los Feminismos son experiencias vivenciales que no pueden fragmentarse en un único ámbito de la persona.
- Entre las apuestas ético-políticas para un Trabajo Social feminista se tiene en cuenta:
 1. La transformación del paradigma del empoderamiento por la apuesta a la emancipación de las poblaciones socialmente oprimidas e invisibilizadas, en busca de equilibrar lo desequilibrado y propendiendo por la participación justa, representativa y democrática.
 2. Los saberes situados, entendiéndolos como el reconocimiento de las construcciones conceptuales y prácticas políticas de los sectores de base social que pueden ser llevados a la academia y a la construcción, participación en escenarios de incidencia política.
 3. La construcción de una *agenda* política y personal dado que el ejercicio de un Trabajo Social Feminista no debe quedarse únicamente en el lugar de actuación profesional, sino que debe verse reflejado tanto en la vida personal como en la participación política, partiendo de la premisa feminista que lo personal es político.

4. Comunalización del conocimiento entre mujeres con las comunidades y con todas/os aquellas/os dispuestos a una construcción del conocimiento en conjunto.
5. La deconstrucción de paradigmas e imaginarios que en ocasiones incurren en las violencias patriarcales, simbólicas, institucionales, etc. que revictimizan y entorpecen los procesos.
6. Prácticas de cuidado colectivo, entendiéndolas como el establecimiento de relaciones cuidadosas y rechazando las actuaciones y/o paradigmas violentos.
7. Reconocimiento y posicionamiento de la construcción teórica en Trabajo Social a partir de las prácticas y experiencias de las y los trabajadoras/es sociales y la recuperación de las comunidades. Además, la construcción de la teoría feminista dentro del Trabajo Social y su aporte en los diferentes campos de actuación profesional.

En este orden de ideas estas apuestas ético-política invitan a trabajadoras/es sociales a no tener una neutralidad frente a los procesos que desarrollan, reconociendo las violencias de género que puedan llegar a existir, poner en el centro la vida, la justicia social e interpelar los modelos de sociedad históricamente preconcebidos e impuestos.

- Si bien los elementos de enfoque feminista no son del todo explícitos en la Estructura Académica 2017-2018, se pueden evidenciar algunos esfuerzos por traerlos a colación, específicamente dentro de algunos de los componentes, ya sean del campo profesional, disciplinar o electivo. Sin embargo, la inclusión de estos contenidos podría darse de una forma más transversal y explícita desde la fundamentación del programa y/o contenidos de los componentes, con la finalidad de poder retomar esa perspectiva y ese enfoque, aunado a las herramientas que trae consigo para conseguir

llegar a un Trabajo Social Feminista que sea emancipatorio, situado, con una agenda y unos objetivos políticos visibles, cuidadoso y que se reconozca a sí mismo desde la fuerza de la profesión-disciplina y los procesos que lleva a cabo. Así mismo, esta perspectiva podría hacerse efectiva a través de espacios de formación académica - investigativa y socialización de experiencias feministas en Trabajo Social de docentes y estudiantes.

- La formación profesional en Trabajo Social debe estar a la vanguardia de las reflexiones y transformaciones sociales, por medio de la praxis y discusiones se deben empezar a generar desde la academia, es por ello necesario que desde la Universidad en conjunto con los estamentos (cuerpo estudiantil y docentes) se empiece a pensar en un Trabajo Social que se cuestione las opresiones, desigualdades, inequidades, etc. de género como consecuencia del sistema cisheteropatriarcal, neoliberal y globalizado que vive la sociedad en la actualidad.

4.2. Aportes al Trabajo Social

Este estudio aporta al Trabajo Social dado que el Feminismo invita a reflexionar y repensar el quehacer profesional de trabajadoras y trabajadores sociales en la actualidad, es decir en qué punto sus procesos de intervención en los diferentes niveles están llegando a incidir, a no ser transgresores y en plantearse el conocimiento situado, la lectura de contextos, conocer y tener presente los enfoques diferenciales e interseccionales como una apuesta política y de intervención completa, por y para las comunidades.

En ese sentido, es necesario deconstruir el imaginario sobre los feminismos como un asunto ideológico y que desde la academia se reconozcan como una corriente teórica, metodológica y práctica desde la cual se pueden obtener nuevas perspectivas de las problemáticas sociales, haciendo énfasis en que el enfoque interseccional parte de las apuestas reivindicativas de la teorías feministas desde el punto de vista de sectores

históricamente excluido y dado que sirve como categoría de análisis, también es una perspectiva que puede transversalizar el análisis de fenómenos y problemáticas sociales en la actualidad.

Así mismo, producto de esta investigación se resalta que en la práctica del Trabajo Social, siempre tiene que estar presente el cuidado con las personas, comunidades, procesos y la/el Trabajador/a Social mismo. Además, estos procesos, llevados a cabo desde una perspectiva por la emancipación y la transformación de la sociedad que ponga en el centro la vida.

4.3. Recomendaciones

Finalmente y teniendo en cuenta toda la recopilación de información en las páginas anteriores, este estudio llega las siguientes recomendaciones tanto a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como a instituciones externas y a la población.

4.3.1. A la institución o población

- A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y en concordancia con la actualidad de la profesión-disciplina, se recomienda que en el marco de autoevaluación con miras a la reacreditación del programa, se tengan en cuenta los contenidos teóricos, metodológicos y epistemológicos de corte feminista que se transversalice el Trabajo Social feminista como forma de enfoque de la actuación profesional en todos los componentes del programa que permita la lectura y análisis de las realidades sociales, teniendo en cuenta las apuestas ético-políticas mencionadas en el apartado anterior, ya sea desde las prácticas académicas, las lecturas sugeridas o obligatorias de los contenidos temáticos de las unidades y por ende en las mismas clases.
- A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que articule los aportes, procesos y saberes de las colectivas feministas que hay en la universidad, con el fin de vincular

un diálogo entre los saberes empíricos y los teóricos, aportando a la cualificación de las prácticas sociales establecidas en los procesos y apuestas que estas abanderan en la universidad, así como la posibilidad de reglamentar entre las prácticas académicas, la posibilidad de que estas sean desarrolladas desde procesos organizativos de base comunitaria.

- A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que tenga en cuenta al estamento docente los aportes institucionales que pueden llegar a hacer, desde los diferentes espacios de participación como los sindicatos, etc
- A las y los docentes del programa de Trabajo Social, se recomienda seguirse formando e informando sobre los nuevos retos y complejidades de las realidades sociales y a su vez que estos sean llevados a las aulas de clase para seguir formando profesionales preparados para enfrentar y develar la realidad social.
- A las y los docentes, acceder a diferentes ámbitos de formación, como seminarios, congresos y demás cursos, los cuales se lleven a cabo desde la reflexiones conceptuales y metodológicas de los feminismos, para que a su vez tengan herramientas pedagógicas que puedan incluir en el aula, como estudios de caso, revisión de saberes y el trabajo colaborativo, así como el fomento en la investigación social, y fortalezcan esta misma perspectiva desde la formación de nuevas trabajadoras y trabajadores sociales.

4.3.2. A todas/os las y los trabajadoras/es sociales

- A trabajadoras/es sociales como profesionales, se recomienda un diálogo constante entre la academia, los territorios/comunidades, colegas, entre otros con miras a la apertura a perspectivas teóricas, metodológicas y epistemológicas relacionadas al conocimiento situado y desde las bases sociales, que puedan ampliar la visión y las posibilidades de acción sobre los fenómenos y problemáticas sociales. Así mismo,

emplear esta perspectiva con el fin de promover un cambio en las estructuras sociales y de prejuicios machistas existentes, a partir del ejercicio pedagógico, profesional y social.

- A trabajadoras/es sociales como académicos, se recomienda continuar investigando, sistematizando y apoyando la divulgación de los procesos sociales en los cuales interviene, y, además, reconocer, a través de la investigación en las realidades sociales y la divulgación académica en corto plazo, los aportes que se hacen propios de la profesión-disciplina a otras ramas del conocimiento con la finalidad de posicionarse a nivel científico.

4.3.3. A actores externos

- A otras Instituciones de Educación Superior que oferten el programa de Trabajo Social, se recomienda tener en cuenta e incluir en sus mallas curriculares las nuevas formas o perspectivas de conocimiento teórico, metodológico y epistemológico ya sea feminista como la interseccionalidad, el enfoque diferencial, etc o de otras corrientes,, que posibiliten a los futuros profesionales tener una mirada amplia de la realidad desde diferentes aristas.
- A las instituciones que desarrollan las diferentes políticas públicas, ampliar su mirada sobre el impacto social que pueden llegar a tener, por lo mismo, se recomienda contemplar en sus desarrollos los enfoques diferenciales y demás aportes que pueda hacer el Trabajo Social.

4.4. Logros y productos de la investigación

- Participación como ponentes en el IX Encuentro de grupos de investigación y XII de semilleros de investigación “Pensar la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la política nacional de la ciencia abierta.” (Ver Anexo 11)

- Publicación en Memorias del IX Encuentro de grupos de investigación y XII de semilleros de investigación. “Pensar la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la política nacional de la ciencia abierta.” (Ver Anexo 12)

Referencias

- Aguilar Barriga, N. (2020). *Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola*. FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género, 5(2), 121-146.
<https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Aignerren, M. (2009). *La técnica de recolección de información mediante grupos focales*. *La Sociología En Sus Escenarios*, (6). Recuperado a partir de
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1611>
- Alcázar Campos, Ana (2014). *Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico*. Portularia, XIV(1),27-34.[fecha de Consulta 15 de Febrero de 2022]. ISSN: 1578-0236. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161029523003>
- Arriagada, L. A. V. (2012). *Cambios sociopolíticos en América Latina: Desafíos para un trabajo social crítico latinoamericano*. Revista Eleuthera, 6, 15-25.
- Bueno, M. (2017). *Reflexiones históricas sobre el Desarrollo del Trabajo Social en Colombia*.
- Corella, F. (2006). *Reflexiones sobre el Debate Ético-político en Trabajo Social*.
https://web.archive.org/web/20180416005342id_/http://www.rle.ucpel.tche.br/index.php/rsd/article/viewFile/427/381
- Castañeda, S. (2008). *Metodología de la Investigación Feminista*. Fundación Guatemala Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades & Universidad Nacional Autónoma de México
- Cháneton, J. (1998). *La ciudad de las damas. Teorías y prácticas feministas*. Nueva sociedad, (155), 37-53. Recuperado de:
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2681_1.pdf
- Cifuentes Patiño, María. (2013). *Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI*. Revista Trabajo Social 15: 165-182. Bogotá:

Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Clauso, G. (1993). *Análisis documental: el análisis formal*.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/RGID9393120011A/11739>

CONETS. (2018). *Estatutos Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social*,

Recuperado a partir de [https://conetsco.org/wp-](https://conetsco.org/wp-content/uploads/2018/12/ESTATUTOS-Conets-ASAMBLEA-EXTRAORDINARIA-CAMARA-DE-COMERCIO.pdf)

[content/uploads/2018/12/ESTATUTOS-Conets-ASAMBLEA-EXTRAORDINARIA-CAMARA-DE-COMERCIO.pdf](https://conetsco.org/wp-content/uploads/2018/12/ESTATUTOS-Conets-ASAMBLEA-EXTRAORDINARIA-CAMARA-DE-COMERCIO.pdf)

Corella, F. (2006). *Reflexiones sobre el Debate Ético-político en Trabajo Social*.

https://web.archive.org/web/20180416005342id_/http://www.rle.ucpel.tche.br/index.p

[hp/rsd/article/viewFile/427/381](https://web.archive.org/web/20180416005342id_/http://www.rle.ucpel.tche.br/index.p)

Corporación Humanas Colombia: *Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de*

Género. (Junio de 2017). Equidad de Género y Derechos de las Mujeres en el

Acuerdo de Paz. [https://www.humanas.org.co/equidad-de-genero-y-derechos-de-las-](https://www.humanas.org.co/equidad-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres-en-el-acuerdo-final-de-paz)

[mujeres-en-el-acuerdo-final-de-paz](https://www.humanas.org.co/equidad-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres-en-el-acuerdo-final-de-paz)

Cubillos Almendra, J. (2015). *La importancia de la interseccionalidad para la investigación*

feminista. Oxímora. Revista Internacional De Ética Y Política, (7), 119–137.

Recuperado a partir de <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>

Dominelli, L., & McLeod, E. (1999). *Trabajo social feminista (Vol. 53)*. Universitat de

València.

Escribá Maroto, , A. (2016). *Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª*

Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo. Revista Internacional De

Comunicación Y Desarrollo (RICD), 1(4). <https://doi.org/10.15304/ricd.1.4.3301>

- Estrada, Catalina. (2006). *Miguel García Bustamante Una historia de la educación femenina en Colombia: el Colegio Mayor de Cundinamarca. 1945-2000*. Universitas Humanística. 455-458.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, vol. 3, no. 6. Recuperado de:
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/122>
- Falla Ramírez, U., Gómez Contreras, S., & Rodríguez, R. (2011). *La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social*. Tabula Rasa, (15), 195-219.
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes*. Diccionario de estudios de Género y Feminismos, 3, 1-8.
- García Bustamante, M. (2003). *Una historia de la educación femenina en Colombia: el Colegio Mayor de Cundinamarca 1945 - 2000*.
- Gomez Parra, M. (2017). *Aportes del Trabajo Social feminista y con perspectiva de género a la reflexión sobre la práctica profesional con la Asociación de Mujeres en Acción por Buriticá*. Universidad de Antioquia.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17315/1/GomezMonica_2016_AportesTrabajoSocialpdf.pdf
- González Monteagudo, J. (2001). *El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes*. Cuestiones pedagógicas, 15, 227-246.
- Guasgüita ,D. (2016). *Historia y Trabajo Social: La consolidación de la crítica en la profesión. (Trabajo de grado)*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá-Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10656/4421>

- Guzzeti, L. Bouza, A. Ovando, F & Rabasca C. (2019). *Aportes del feminismo al trabajo social ¿qué significa pensar un trabajo social feminista?* Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género. N°27
- Hernández, S. Fernández, C & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Izcara, P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4613>
- Lamus, D. (2011-10-18.). *Resistencia contra-hegemónica y polisemia : conformación actual del movimiento de mujeres/feministas en Colombia*. Recuperado de:
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/2639>
- Laserna Estrada, C., (2006). *Reseña de "Una historia de la educación femenina en Colombia: el Colegio Mayor de Cundinamarca. 1945-2000" de Miguel García Bustamante*.
 Universitas Humanística, (62), 455-458.
- Lisboa, T. K., & de Oliveira, C. N. (2020). *El saber surge de la práctica: por un Trabajo Social bajo una perspectiva feminista*. Cuadernos de Trabajo Social, 33(1), 31-41.
<https://doi.org/10.5209/cuts.62042>
- Malagón Bello, E. (2001). *Hipótesis Sobre La Historia Del Trabajo Social En Colombia*.
 Trabajo Social, (3), 11–27.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32935>
- Mérola, G. (1985). *Feminismo: Un movimiento social*. Nueva sociedad, 78, 112-117.
 Recuperado de: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1297_1.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos*

- Miranda Aranda, M. (enero - junio 2015). *La importancia de la historia del trabajo social para construir una identidad profesional aceptada internacionalmente*. Revista Tendencias & Retos, 20(1), 21-34. España
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*.
- Pérez, R. S. (2004). *Las nuevas prácticas políticas en América Latina*. Utopía y Praxis latinoamericana, 9(27), 9-22.
- Pessolano, Daniela; *Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social: La corriente crítica brasilera y Saül Karsz*; Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia; Revista Trabajo Social; 15; 7-2013; 143-163
- Pestana Medina, S., & González Bohórquez, M. Y. (2019). *Edificando el quehacer del trabajador social a través de la investigación*. PDR, 3(11), 112–116. Recuperado a partir de <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1818>
- Quintero Londoño, Sergio Andrés (2014). *El “Método Caldas” y La Reconceptualización Del Trabajo Social*. Revista Eleuthera, 10(),182-203.[fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2022]. ISSN: 2011-4532. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961839011>
- Ramírez, M. H. (2020). *El feminismo, el género y la profesionalización del trabajo social en Colombia (1936-2004)*. Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Red Alforja. (2020). *Construcción de un Proyecto Político Emancipador. Desde la lectura de la correlación de fuerzas*
- Rojas-Cubides, G. A., & Sierra, A. C Tejada-López, J. (2013). *Lecciones aprendidas del movimiento social feminista para la reflexión de la intervención en trabajo social*.

PROSPECTIVA. *Revista De Trabajo Social e Intervención Social*, (18), 19–39.

<https://doi.org/10.25100/prts.v0i18.11232022>

Sally Palomino, S. T. (2022, febrero 22). *Despenalización del aborto en Colombia: la historia de lucha de miles de mujeres*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2022-02-22/despenalizacion-del-aborto-en-colombia-la-lucha-de-las-mujeres-por-una-conquista-historica.html>

Torres Zambrano, J. N., Martínez Delgadillo, L. F., & Erazo Santander, Ó. A. (n.d.). *Herramientas pedagógicas para la enseñanza universitaria* (Universidad Santiago de Cali, Ed.). Universidad Santiago de Cali.

<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/book/409>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2017). *Estructura Académica 2017-2018*.

Vicerectoría Académica. Facultad de Ciencias Sociales.

U. P. Carmen de Michelena Tres Cantos. (2021, 3 noviembre). *Introducción al Feminismo: Historia y corrientes actuales. El Amor en tiempos de Feminismo* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7UwauzfdRpA>

Valenzuela Rodríguez, M. Y. (2014). *Los feminismos en América Latina: retos, posibilidades y permanencias*. *ESFERA*, 2(1).

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/esfera/article/view/5678>

Vasilachis de Gialdino, Irene. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>

Varela, N., & Santolaya, A. (2019). *Feminismo para principiantes*. Plena Inclusión España. Ministerio de Cultura y Deporte de España.

Anexos

Anexo 1. Estado del arte.



Anexo 2. Guía de Entrevista.



Anexo 3. Guía Grupo Focal



Anexo 4. Análisis de contenido



Anexo 5. Formato de Consentimiento informado



Anexo 6. Transcripciones de entrevistas



Anexo 7. Transcripción de grupo focal



Anexo 8. Matriz de análisis de contenido



Anexo 9. Matriz de sistematización



Anexo 10. Carpeta Taxonomías



Anexo 11. Presentación Ponencia IX Encuentro de grupos de investigación y XII de semilleros de investigación "Pensar la ciencia, la tecnología y la innovación en"

el marco de la política nacional de la ciencia abierta.”



Anexo 12. Ponencia

